



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



NIVEL DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL CUARTO

GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA

MARÍA AUXILIADORA, PUNO - 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. LUZ MARIA QUISPE MUCHICA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE

CIENCIAS SOCIALES

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**NIVEL DE CIBERBULLYING EN ESTUDIAN
TES DEL CUARTO GRADO DE LA INSTITU
CIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA MARÍA
AUXILIADORA, PUNO - 2022**

AUTOR

LUZ MARIA QUISPE MUCHICA

RECuento DE PALABRAS

22287 Words

RECuento DE CARACTERES

124982 Characters

RECuento DE PÁGINAS

100 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.8MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 15, 2023 8:14 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 15, 2023 8:16 PM GMT-5

● **19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

Dr. JORGE A. ORTIZ DEL CARPIO
DOCENTE FCEDUC
ESP CIENCIAS SOCIALES

Mgtr. VALERIO LORENZO ANABÍ
DOCENTE DE LA - FECEDEC - UNA
ESPECIALIDAD CC. SS.

Resumen



DEDICATORIA

En principio a Dios por guiarme en todo momento y ser mi soporte en los momentos más difíciles, por enseñarme que todo sucede por alguna razón.

A mis queridos padres Francisco Abad Quispe Huanca y Eugenia Muchica Marron por su apoyo absoluto, por ser mi mayor motivación en toda mi formación profesional.

A mis hermanos, Jorge Luis Quispe Muchica y Mary Carmen Quispe Muchica, por su comprensión, por las conversaciones alentadoras y motivadoras en todo momento, por confiar en mí, por ser mi motivo de ejemplo.

A mis compañeros y amigos, por todo lo que aportaron en mi formación profesional, por todo el apoyo que me brindaron.

Luz Maria Quispe Muchica



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano por acogerme por 5 años, permitirme formarme profesionalmente en sus aulas.

A la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, programa de Ciencias Sociales por contribuir en mi formación personal y profesional.

A los miembros de jurado: Dr. Saul Bermejo Paredes, Dra. Mariela Soledad Cueva Chata, Dr. Roger Melenio Calizaya Condori, por su paciencia, comprensión y apoyo en todo el proceso de desarrollo de la investigación.

A mi asesor de tesis M.Sc Valerio Lorenzo Arpasi, por haberme guiado a base de su experiencia, por sus recomendaciones necesarias para la realización de esta tesis.

A los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación por haber impartido sus enseñanzas y conocimientos durante mi formación profesional.

A la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora -Puno, por su colaboración para realizar la ejecución de la investigación.

Finalmente, a todas las personas que fueron parte de alguna manera durante todo el proceso de desarrollo de esta investigación.

Luz Maria Quispe Muchica



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN..... 12

ABSTRACT 13

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 18

1.2.1. Problema general 18

1.2.2. Problemas específicos 18

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN..... 19

1.3.1. Hipótesis general..... 19

1.3.2. Hipótesis específicas..... 19

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 19

1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN 21

1.5.1. Objetivo general..... 21



1.5.2. Objetivos específicos 21

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES 22

2.1.1. De carácter internacional 22

2.1.2. De carácter nacional..... 24

2.1.3. De carácter local 25

2.2. MARCO TEÓRICO 27

2.2.1. Cyberbullying..... 27

2.2.1.1 Cibervictimización verbal y escrita..... 41

2.2.1.2 Cibervictimización visual 44

2.2.1.3 Exclusión online..... 46

2.2.1.4 Suplantación de identidad 49

2.3. MARCO CONCEPTUAL 51

2.3.1. Cibervictimizacion..... 51

2.3.2. Exclusion online 52

2.3.3. Suplantacion..... 52

2.3.4. Ciberespacio..... 52

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO 54

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO 55



3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO	55
3.3.1. Enfoque de investigación.....	55
3.3.2. Diseño	56
3.3.3. Tipo de investigación.....	56
3.3.4. Técnica.....	57
3.3.5. Instrumento	57
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	63
3.4.1. Población	63
3.4.2. Muestra	63
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO	64
3.6. PROCEDIMIENTO	65
3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	66
3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	66

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	68
4.1.1. OG: Determinar el nivel de cyberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2022.....	68
4.1.2. OE N°1: Determinar el nivel del cyberbullying con respecto a la ciber victimización oral o escrita en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.	69



4.1.3. OE N°2: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la ciber victimización de la red visual en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.	71
4.1.4. OE N°3: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la exclusión online en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.	72
4.1.5. OE N°4: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la suplantación en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.	73
4.2. DISCUSIÓN	74
V. CONCLUSIONES	79
VI. RECOMENDACIONES	81
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	96

Área: Interdisciplinaridad en la dinámica educativa: Ciencias Sociales

Tema: La familia y la educación

Fecha de sustentación: 26 de julio del 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principales características del ciberbullying	36
Figura 2. Ubicación geográfica del estudio	54
Figura 3. Ubicación del estudio	55



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Baremación e interpretación a los niveles de ciberbullying en los estudiantes ...	
.....	61
Tabla 2. Población estudiantil.....	64
Tabla 3. Operacionalización de variables	66
Tabla 4. Nivel de ciberbullying en estudiantes de cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.	68
Tabla 5. Nivel de la cibervictimización verbal y escrita en los estudiantes de cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.	69
Tabla 6. Nivel de la cibervictimización visual en estudiantes de cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.....	71
Tabla 7. Nivel de exclusión online en estudiantes de cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.	72
Tabla 8. Nivel de la suplantación de identidad en estudiantes de cuarto grado de la institución I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.....	73



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- MINEDU** : Ministerio de Educación
- MINJUSDH** : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- ONU** : Organización de las Naciones Unidas
- OMS** : Organización Mundial de la Salud
- TICS** : Tecnologías de la Información y la Comunicación
- UNICEF** : El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



RESUMEN

La investigación titula: nivel de ciberbullying en estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María auxiliadora Puno 2022; la investigación tiene el objetivo de determinar el nivel de Ciberbullying; por tanto, planteamos la interrogante del problema: ¿Cuál es el nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora 2022? Por la naturaleza del estudio realizado, la investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de tipo descriptivo diagnóstico; la muestra fue de tipo no probabilístico que consta de estudiantes del cuarto grado de dicha institución que asisten regularmente entre varones y mujeres; para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de cibervictimización tomado de Alvares, Dobarro y Nuñez; el resultado obtenido de las tablas, en el nivel bajo se obtuvo (7.4), en el nivel medio se obtuvo (89.5%) y en el nivel alto se obtuvo (3.1), de esto se concluye que la mayoría de estudiantes alguna vez en su vida fueron víctimas de ciberbullying, en sus diferentes dimensiones, como ciberbullying verbal y escrita, ciberbullying visual, exclusión online, suplantación online, estas modalidades de ciberbullying pueden causar daños psicológicos y emocionales.

Palabras Clave: Agresor, Ciberbullying, Cibervictimización, Víctimas.



ABSTRACT

The research titles: level of cyberbullying in fourth grade students of the María Auxiliadora Secondary Educational Institution Puno 2022; the investigation has the objective of determining the level of Cyberbullying; Therefore, we pose the question of the problem: What is the level of cyberbullying in fourth grade students of the I.E.S María Auxiliadora 2022? Due to the nature of the study carried out, the research was of a quantitative approach, non-experimental design, of a descriptive diagnostic type; the sample was of a non-probabilistic type consisting of fourth grade students from said institution who attend regularly between men and women; For data collection, the survey technique was used and the instrument was the cybervictimization questionnaire taken from Alvares, Dobarro and Nuñez; the result obtained from the tables, at the low level it was obtained (7.4), at the medium level it was obtained (89.5%) and at the high level it was obtained (3.1), from this it is concluded that the majority of students at some time in their lives were victims of cyberbullying, in its different dimensions, such as verbal and written cyberbullying, visual cyberbullying, online exclusion, online impersonation, these types of cyberbullying can cause psychological and emotional damage.

Keywords: Aggressor, Cyberbullying, Cybervictimization, Victims.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2022, enmarca aspectos elementales sobre conceptos sobre el ciberbullying, el objetivo es determinar el nivel de ciberbullying y los resultados obtenidos responden a ala interrogante de la investigación.

La investigación tiene la siguiente estructura:

En el capítulo I se presenta la introducción, así mismo, se observa el planteamiento de problema; formulación del problema, en donde indica el problema general y los problemas específicos; también se dará a conocer la hipótesis de la investigación; como la hipótesis general y las hipótesis específicas; también, se dará a conocer la justificación del estudio y por último se encuentra el objetivo de la investigación, el objetivo general, así como los objetivos específicos de la investigación.

En el capítulo II se ubica la revisión de literatura, en este apartado podemos observar los antecedentes internacionales, nacionales y locales, esto referido al tema de investigación sobre en ciberbullying en estudiantes; así mismo en este capítulo se presenta el marco teórico sobre el ciberbullying y sus dimensiones, así mismo tenemos el marco conceptual con algunas definiciones sobre la investigación.

En el capítulo III consta de materiales y métodos y dentro de ello se encuentra la ubicación geográfica del estudio; el periodo de duración del estudio; la metodología empleada en la investigación; dentro de la metodología se considera el enfoque o tipo de investigación, el diseño, la técnica y el instrumento; también se encuentra la población y



muestra de estudio; el diseño estadístico; procedimiento, operacionalización de variables, y por último se encuentra el análisis de resultado.

En el capítulo IV se encuentra los resultados y la discusión, en este capítulo se dará a conocer los resultados alcanzados, representados en tablas y en seguida se describe e interpreta los resultados de manera clara y precisa, de acuerdo a los objetivos planteados empezando por el objetivo general, posteriormente los objetivos específicos. Finalmente, los resultados se discutirán tomando como referencia a los antecedentes y el sustento teórico.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En un artículo de revista de la ONU (2019) “el ciberbullying es un problema creciente que afecta a uno de cada 10 niños en todo el mundo, y sus víctimas tienen más probabilidades de sufrir baja autoestima, problemas de salud y adicciones” (p. 24). Algunos adolescentes incluso pueden llegar a quitarse la vida, igualmente el constante acoso por internet o el ciberacoso plantean un enorme peligro para los niños y adolescentes que tienen acceso a un teléfono móvil y a una conexión global a Internet, y es necesario hacer algo para abordar el problema, advirtió Unicef. El ciberacoso es cada vez más común en todos los países.

Según la encuesta realizada por UNICEF, a nivel mundial, uno de cada tres adolescentes afirma haber sido víctima de ciberbullying, o también llamado ciberacoso además según el sondeo realizado por la Unicef en treinta países señala que uno de cada cinco adolescentes decidió no entrar a clases como consecuencia del ciberbullying. De acuerdo al diario Sexta (2019) “según una mayoría de los encuestados, redes sociales como Facebook, Instagram, son el lugar más común para el ciberacoso” (p. 5). En cada parte del mundo los adolescentes son intimidados en internet, y por tanto las



consecuencias de estas son diversas como bajo rendimiento, baja autoestima, señaló la directora ejecutiva de Unicef.

Según la OMS desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la Organización Mundial de la Salud ha experimentado un incremento bastante considerable, sorprendente en la cantidad de ataques cibernéticos dirigidos a su personal, así como de chantajes, amenazas, estafas por correo electrónico dirigidas al público, el crecimiento de ciberacoso de debe al avance tecnológico y más aún en esta pandemia.

Según MINEDU (2021) a través de su plataforma virtual contra la violencia escolar, SíseVe, ha denunciado hasta el momento 341 casos de ciberacoso en las escuelas durante la pandemia, demostrando que se trata de un problema grave, disruptivo en los nuevos entornos de aprendizaje introducidos para evitar la deserción escolar y amenazante en términos psicológicos. Salud para muchos estudiantes, la especialista en convivencia escolar del Minedu, Stephanie Ars, informa que los casos son consistentes con los informes recibidos entre 2020 y abril de 2021: el 54% de los casos involucraron violencia entre escolares utilizando las TICS, el 46% de la violencia, cometida por personal escolar. estaban asociados con instituciones educativas.

Según Quintana (2017) “sugiere que, hasta la década de 1990, el bullying en las instituciones educativas terminaba al final de las sesiones escolares, sin embargo, con la proliferación de las redes sociales, esto ocurre incluso fuera de la escuela.” (p. 28). esto indica que, para cometer una agresión, no necesariamente tiene contacto físico, ya que el ciberbullying se puede dar fuera de la escuela, en cualquier momento ya que solo necesitas estar conectado a alguna red de comunicación.

Según Ortega (2010) “el bullying, es una expresión que incumbe al idioma inglés, bull significa toro, y el verbo to bully que se traduce como intimidar, tiranizar,



amedrentar, acosar” (p. 14). Así mismo Vargas (2007) “el ciberbullying constituye una perenne expresión de este fenómeno haciendo uso, en este caso, de las TIC, esencialmente los teléfonos móviles e internet, para la comisión o expansión de actos de acoso” (p. 12). En ambos casos, estamos hablando de un comportamiento que se da en una relación bajo la supervisión de dos elementos principales: el poder y el control. Por otro lado, Pickmann (2017) “dice que aquellos que se burlan de este comportamiento, o que les gusta y publican este comportamiento, lo hacen para demostrar su poder y control sobre otros que perciben como más débiles en la situación” (p. 46).

En los últimos tiempos, las conductas violentas entre adolescentes se volvió una preocupación social, Garaigordobi (2016) “por las conductas de maltrato entre compañeros en los centros educativos, tanto cara a cara (bullying), como a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (cyberbullying) ha ido extenderse” (p. 3). El énfasis de los medios de comunicación en la importancia de respetar los derechos humanos y la importancia de estudiar el abuso en el entorno escolar, como resultado de incidentes graves como el suicidio por acoso entre compañeros, requiere que todos los involucrados en la educación intervengan para prevenirlos y responder a ellos. Debido a esta situación, la cantidad de investigaciones que analizan el acoso tradicional se ha incrementado en los últimos años, pero el ciberacoso es un fenómeno más nuevo que permanece poco estudiado y también es un fenómeno creciente debido al desarrollo y uso de nuevas tecnologías que contribuyen al desarrollo del ciberacoso.

Este trabajo de investigación surge de la necesidad de comprender y describir este fenómeno social que afecta a los adolescentes; de acuerdo a diversos estudios existentes sobre el ciberbullying, indican que en la pandemia aumentaron los casos de ciberbullying en el Perú, además se observó que los estudiantes cada vez más son activos en las redes sociales, el problema surgió ya que debido a una investigación en la I.E.S Maria



Auxiliadora se realizó una investigación por Llanos (2019) “en esta Institución predomina el 50.0 % representado por 106 estudiantes de un total de 212, indican que todos los días hacen uso del internet” (p. 64). Por estos resultados obtenidos se deduce que los alumnos pasan gran parte de su tiempo en internet y esto puede actuar de manera negativa, tal es el caso del ciberbullying, es así que se planteó el problema de investigación, determinar si el uso de internet estaría generando también el ciberacoso entre compañeros.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la ciber victimización verbal y escrita en los estudiantes del cuarto grado de la institución María Auxiliadora?
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la ciber victimización visual en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora?
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la exclusión online en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora?
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la suplantación de identidad en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora?



1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

El nivel del ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora se encuentra en el nivel medio.

1.3.2. Hipótesis específicas

- El nivel del ciberbullying en función a la ciber victimización verbal y escrita en los estudiantes del cuarto grado de la institución María Auxiliadora se encuentra en un nivel medio.
- El nivel del ciberbullying en función a la ciber victimización visual en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora se encuentra en un nivel medio.
- El nivel del ciberbullying en función a la exclusión online en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora se encuentra en un nivel medio.
- El nivel del ciberbullying en función a la suplantación de identidad en los estudiantes del cuarto grado de la Institución María Auxiliadora se encuentra en un nivel medio.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La cibervictimización o ciberbullying es un problema social que necesita ser investigado, por muchos motivos. En principio, es un fenómeno en constante cambio que evoluciona con la sociedad y la tecnología. En segundo lugar, su prevalencia, aunque baja, se ha ido incrementando en los últimos años a medida que los adolescentes utilizan con mayor frecuencia estos medios tecnológicos. En tercer lugar, es una forma de



violencia más destructiva que la violencia tradicional. En cuarto lugar, ser víctima de un ataque a un celular o a Internet se asocia con un aumento de las dificultades académicas, sociales y de interiorización de la víctima, especialmente en casos severos de cibervictimización y, por último, académicamente se asocia con una mayor desatención, bajo rendimiento y retraso (Álvarez et al., 2014).

Si bien es cierto que en esta pandemia, las actividades escolares se desarrollaron de manera virtual, en esta situación de la educación a distancia, es necesario contar con aparatos tecnológicos como teléfonos celulares, con tabletas, dándose así el auge redes sociales, las redes para socializar son de gran apoyo en esta educación a distancia pero también tienen un lado negativo, ya que a través de las redes sociales surge el ciberbullying o ciberacoso; este estudio tiene una conciencia social, ya que el ciberacoso es un fenómeno social que enfrentan los adolescentes en un ambiente universitario, existe la necesidad de comprender el alcance del ciberacoso entre los estudiantes de secundaria, en vista de esto, es necesario recopilar información sobre los alumnos para tomar acciones preventivas. medidas y poner en conocimiento a las instituciones educativas sobre el comportamiento actual del estudiante; es necesario esta investigación por que nos permitirá saber el nivel de ciberbullying que existe en la Institución Educativa María Auxiliadora, además nos permitirá identificar si en esta educación a distancia realmente aumento el ciberbullying, y esto por el uso de las redes sociales y/o otros medios de comunicación.

Los resultados obtenidos del estudio realizado tendrá un aporte de conocimiento, sobre el tema de ciberbullying, así mismo será de gran ayuda para la Institución Educativa, ya que esto alertara sobre este fenómeno, para que docentes y todos los miembros de la institución puedan tomar decisiones acertadas y promover programas y actividades preventivas para estudiantes y padres de familia ya que el ciberbullying no



solo se da en la institución educativa sino también fuera de ella, en cuanto a los estudiantes los resultados obtenidos les ayudara a tomar conciencia sobre este fenómeno, ya que el ciberbullying ya sea de nivel medio o alto puede afectar su rendimiento académico así como la vida fuera de clases. Así mismo esta investigación abrirá paso para que se investigue más sobre el ciberbullying, ya que el ciberbullying es un problema que se está dando cada vez con más intensidad y esto afecta a los estudiantes de diferentes instituciones educativas.

1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2022.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la ciber victimización verbal y escrita en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.
- Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la ciber victimización visual en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.
- Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la exclusión online en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.
- Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la suplantación de identidad en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. De carácter internacional

Ramos (2015) su trabajo sobre “análisis del ciberbullying como problema social y propuestas de charlas educativas en colegios del cantón balao”. El objetivo de su investigación fue perpetrar un análisis del ciberbullying como problema social en los jóvenes; la metodología empleada en su trabajo de investigación cuali-cuantitativa y de campo; con los resultados que se obtuvo en el transcurso del estudio que correspondía al análisis del ciberbullying como problema del entorno social, alcanzó resolver la hipótesis planteada en un principio llegando así a la conclusión de que se alcanzó demostrar mediante esta publicación, indica que los adolescentes que son víctimas de ciberbullying consideran y creen que este prototipo de conducta es normalizada y que no es tan grave, sin darse cuenta que esto genera daños físicos y sobre todo daños psicológicos.

Vilchis (2015) en su trabajo de investigación sobre “el cyberbullying en alumnos de nivel medio superior”. El objetivo general que se trazó alcanzar en esta investigación fue determinar la prevalencia general de cyberbullying en estudiantes de nivel medio superior y su incidencia por rol de implicación y tipo; la metodología que empleo el autor de la tesis fue descriptivo, ya que los objetivos planteados buscaban describir cómo se manifiesta el cyberbullying en estudiantes de nivel medio superior; de la investigación se llegó a los resultados que la prevalencia de cyberbullying fue que se esperada (Hi1), exponiendo una prevalencia de 36.10% en alumnos de nivel medio superior y una frecuencia que se manifiesta en aumento; así mismo llego a la conclusión que la



prevalencia de cyberbullying fue la que se esperaba llegar según la hipótesis, por tanto si cumplió con lo que se esperaba.

Alvares (2015) su investigación sobre “ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar”. El Objetivo General es el estudio de la situación y prevalencia del ciberbullying en contextos urbanos en apariencia concertada con el bullying tradicional; la metodología que empleo para este estudio fue el modelo de naturaleza mixta ya que combina técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, estructuradas en un diseño exploratorio-confirmatorio; en la hipótesis planteo que la prevalencia de ciberbullying en dicho municipio es similar al de otras investigaciones que analizan el mismo fenómeno y los resultados alcanzados en el estudio esto indica que el primer objetivo se logró de acuerdo a la hipótesis; llegando a la conclusión de que el 8,4% de los adolescentes han sufrido burlas, amenazas o agresiones verbales través de su móvil. Sólo el 2,6% reconoce haber participado en agresiones de ciberacoso hacia otros menores a través de su móvil.

Alvites (2019) en su investigación “adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado”. El objetivo de la investigación es determinar la relación entre el ciberbullying y la depresión; la metodología empleada en esta investigación es descriptivo, con diseño no experimental, correlacional, debido a que no se manipuló ninguna de las variables tampoco se hizo alguna intervención. Solamente se observó el comportamiento de estas con la finalidad de verificar su relación o asociación en el momento de la medición; la hipótesis de este estudio manifiesta que si existe una relación entre ciberbullying y depresión; se llegó a los resultados obtenidos en la variable ciberbullying, las cuatro dimensiones tienen un nivel bajo en el grupo de participantes. En la dimensión cibervictimización verbal y escrito, se observa que el nivel bajo (97%), de igual manera, en la dimensión cibervictimización visual, el nivel bajo (99%), en la dimensión exclusión online, el nivel bajo (98%), en la dimensión suplantación, el nivel



bajo. Con los datos obtenidos se concluye que coincide la idea de que el ciberbullying, acoso por redes sociales o también llamada cibervictimización va de la mano con la depresión y afección del estado de ánimo en los adolescentes.

2.1.2. De carácter nacional

Soto (2021) en su estudio titulado “ciberbullying en escolares de cuarto y quinto de secundaria de una institución educativa de Trujillo en el año 2020”. tuvo como objetivo identificar el nivel de ciberbullying entre escolares de cuarto y quinto de secundaria de una Institución Educativa; la metodología que empleo fue de tipo aplicada, el diseño es no experimental de corte transversal de nivel descriptivo, refiere a que no se manipula tampoco se controla la variable, Se llegó a los siguientes resultados de mayor porcentaje en el nivel bajo de ciberbullying, con 58.3% y con un nivel alto de ciberbullying en 25,8% en los alumnos, es decir, algunos alumnos han sido víctimas de ciberbullying en algún momento de su etapa escolar; la investigación llegó a la siguiente conclusión: se identificó el nivel de ciberbullying en alumnos de los grados de cuarto y quinto de secundaria encontrando, siendo estas de nivel bajo en los estudiantes, en cada una de sus cuatro dimensiones evaluadas no existe nivel alto de ciberbullying de acuerdo con los resultados encontrados, por tanto los estudiantes no fueron víctimas de ciberbullying en gran magnitud.

Villanueva (2019) el título de la investigación es “el cyberbullying en adolescentes y el riesgo de suicidio en el distrito de San Martín de Porres, 2018-2019”. El objetivo es analizar si el cyberbullying en adolescentes incide en el riesgo de suicidio; la metodología que empleo el autor es el método inductivo mediante la interpretación, el nivel de investigación es de tipo descriptivo, ya que se tiene como propósito conocer la problemática, analizando a la población sujeto de estudio a través de la descripción de sus



categorías; en los resultados que se obtuvo indican que sí incide en el riesgo de suicidio, porque el aumento de esta problemática y el exceso de abuso del victimario, genera un estado de crisis psicológica hundiéndose en una gran depresión y por lo tanto la víctima puede llegar al suicidio, llegando a la conclusión de que el cyberbullying en adolescentes incide de manera negativa en el riesgo de quitarse la vida, porque el incremento que causa esta problemática y la práctica abusiva del agresor.

Montoya (2018) investigó sobre los “estilos de socialización parental y cyberbullying en estudiantes de dos instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos en el año 2018”. El objetivo planteado fue determinar la relación que existe relación entre el estilo de socialización parental y la conducta de cyberbullying en los en estudiantes de dos Instituciones educativas del sector público del distrito de Los Olivos en el año 2018; la metodología que se empleo fue de tipo cuantitativo, el estudio pertenece al diseño no experimental, debido las variables de estudio no serán manipuladas, siendo el diseño transversal al tipo descriptivo explicativo, llegando a los resultados se observa que, respecto a la variable Cyberbullying, el 19,91% presenta un nivel bajo, el 35,07% presenta un nivel medio y el 45,02% presenta un nivel alto en los estudiantes de dos Instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos; en conclusión, se ha validado una relación significativa entre la variable estilo de socialización parental y la dimensión cibervictimización-literaria para ambos padres, siendo más probable que los alumnos criados en estilos negligentes y permisivos sufran cibervictimización escrita.

2.1.3. De carácter local

Llanos (2019) título de investigación “familia y cyberbullying en estudiantes de la I.E.S Maria Auxiliadora Puno 2019”. El objetivo de este trabajo de investigación fue determinar de qué manera la familia se relaciona con el Cyberbullying en los estudiantes



de la I.E.S. María Auxiliadora 2019 Puno; la metodología de la investigación se utilizó el diseño descriptivo no experimental de corte transversal, porque durante la investigación no se experimentó; los resultados obtenidos en la tabla 10, se muestra los resultados de medios de ciberbullying (frecuencia de uso), donde predomina el 50.0 % representado por 106 estudiantes de un total de 212, indican que todos los días hacen uso del internet y por tanto son más susceptibles a sufrir de ciberbullying; de acuerdo con los resultados se concluyó que existe una relación significativa entre las familias de los estudiantes del I.E.S María Auxiliadora 2019-Puno y el ciberacoso. Los adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo libre frente a las pantallas de sus teléfonos y esto tiene repercusiones, impactando negativamente en el sentimiento de unión familiar.

Laura (2017) título de la investigación “bullying en las estudiantes del centro rural de formación en alternancia virgen de natividad de Pacca, provincia de Anta. Cusco. 2016”. Su objetivo fue determinar los tipos de Bullying en las estudiantes del Centro Rural de Formación en; la investigación es de tipo descriptivo porque no se va manipular la variable, Hipótesis, el bullying psicológico, es el que más repercusión tiene en las estudiantes del Centro Rural de Formación. Los resultados obtenidos de acuerdo a lo analizado quedan comprobados que, el bullying psicológico es practicado en un porcentaje de 16.2% del total, según se afirma en la tabla N° 17 donde, se describe que la práctica del acoso escolar; la conclusión del estudio indica que solo el 45.2% de estudiantes en el CRFA, forma parte de fenómeno Bullying y el 54.8% no forma parte del acoso escolar, esto significa que más de la mitad de los alumnos del internado viven en paz y armonía, por lo que no presencian del ciberbullying.

Yupanqui, (2020) título de la investigación el “bullying en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Politécnico Huáscar de la región de puno”. El objetivo de la investigación es determinar el nivel de bullying en el que se ubican los estudiantes



de la Institución Educativa Secundaria; metodología, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, puesto que el instrumento utilizado, cuantifica el nivel de bullying desde bajo hasta alto, el diseño de la investigación es no experimenta, Hipótesis, el nivel de bullying que presentan los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “Politécnico Huáscar” de la región de Puno, 2018, es alto; resultados obtenidos en la agresión física se observó que existe tal agresión en un 48%, esto indica que la institución investigada se ubican en un nivel alto de agresión física, esto se evidencia en la frecuencia en la que la víctima es golpeado/a, empujado/a, pellizcado/o por un agresor o agresora; el estudio concluye en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “Politécnico Huáscar” de la región de Puno, se ubican en un nivel alto de bullying.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Ciberbullying

El ciberbullying puede ser investigada desde diversos puntos, como la psicología, la pedagogía, entre otros, por eso es importante definir a que se refiere este término tan común en los últimos tiempos, según varios autores, definen de las siguientes maneras el ciberbullying:

El acoso entre estudiantes se da de diferentes formas, estas pueden ser físicas (pegar, empujar, dar puñetazos, esconder cosas) verbales (insultos, poner apodos, habar mal de alguien, difundir rumores falsos que afectan a las víctimas) exclusión social y digital (discriminar, ignorar, rechazar, ley del hielo) y el ciberbullying es intimidar utilizando el teléfono móvil, accede al internet, correos electrónicos, páginas webs, redes sociales, entre otros (MINEDU, 2017).

Según Anaya et al. (2020) “el ciberbullying es un comportamiento mal intencionado y agresivo que involucra un alto grado de desequilibrio de poder” (p. 35).



Así mismo Belsey (2005) “Indica que el ciberacoso o cyberbullying implica el uso de información y tecnologías de la comunicación para apoyar deliberada, repetida y hostil comportamiento de un individuo o grupo, que tiene la intención de dañar a otros” (p. 32).

“Este fenómeno del cyberbullying involucra la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o teléfono celular) de un alumno (ciber agresor) a otro (cibervíctima)” (García, 2011, p. 6).

El cyberbullying es la agresión reiterada de una o varias personas contra personas que utilizan dispositivos o servicios técnicos. Hay elementos que distinguen el ciberacoso del acoso tradicional o presencial, el más importante de los cuales es el uso de tecnología que cambia el impacto del comportamiento en la víctima. Aquino (2014) “existen medidas tecnológicas y políticas para los servicios en línea, pero la manera más efectiva de lidiar con el ciberacoso es evitar que suceda a través de la concientización y la educación, especialmente entre los niños y jóvenes” (p. 23). Así mismo el termino cyberbullying proviene de dos palabras, ciber (virtual) bullying (acoso) lo que indica que con el uso de las tecnologías se manifiesta el acoso, el acoso se va dando de manera intencionada mas no accidentada, utilizando los diferentes medios de comunicación, así mismo las redes sociales (Anaya et al., 2020).

Según Smith et al. (2008) “el cyberbullying ha sido definido como una forma particular de agresión que ocurre cuando un individuo o grupo usa las TIC para dañar a una persona, el ciberacoso es un nuevo tipo de acoso, con algunas características diferentes del acoso tradicional” (p. 49). Además, con la proliferación de computadoras y teléfonos móviles conectados a Internet entre los estudiantes adolescentes, la permisibilidad del ciberacoso también aumenta, por lo que el ciberacoso, también conocido como ciberacoso, aumentará con el desarrollo de las redes digitales. Por su parte



los autores Ortega et al. (2008) también comparten las ideas de los anteriores autores como Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell, Tippett, Ortega indica que la incorporación de las TIC en nuestra vida cotidiana a supuesto la ampliación del escenario de relacionarse más con las personas, y esto trae consigo un lado negativo que es el acoso cibernético o ciberbullying, el ciberbullying hace referencias a las distintas formas de violencia que se pueden utilizar, no obstante estas formas pueden darse a entender como el reflejo de la adaptación al nuevo medio de aquellos que han hecho del abuso, el rechazo o la intimidación hacia los demás, un modo de relación con sus iguales.

Según Ferdon y Hertz (2007) “en la literatura internacional, se utilizan varios enfoques para definir el ciberacoso, como el ciberacoso, el acoso a través de Internet, el acoso a través de Internet y el acoso en línea.” (p.41). Así mismo Grigg (2010) “señala que el uso de la etiqueta de ciberagresión, considerándola como algo más amplio que el cyberbullying” (p. 104). Estos autores dan a conocer diferentes posturas, ya que Grigg manifiesta que el ciberacoso es mucho más amplio y complicado, ya que el ciberacoso no solo se da en la escuela, el ciberacoso ocurre en muchos ámbitos, como el trabajo, en la política, en el ámbito social, no obstante Ferdon y Hertz manifiesta que el ciberbullying tiene una definición clara, ya que es un tipo de acoso online, en otras palabras el ciberbullying es el bullying tradicional pero este tipo de bullying se da a través del internet, y este tipo de acoso se da de manera indirecta, ya que no es cara a cara y frecuentemente se da fuera de la escuela.

Recientemente Olweus et al. (2019) “han definido el CB en sentido amplio, que incluye el uso de correos electrónicos, mensajerías instantáneas, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios online” (p. 12).



Matos et al. (2018) “el ciberacoso es el acoso entre iguales en el ciberespacio, manifestado en forma de chantaje, insulto, burla, etc., que afecta la dignidad de la persona, independientemente de su edad, género, elección sexual, nivel socioeconómico” (p.2).

Nivel de cyberbullying

Según Calmaestra (2019) “el nivel de cyberbullying es el resultado obtenido, después de un largo proceso, como la aplicación del instrumento con el cual se recogerán los datos para luego analizarlos, y representarlos en tablas, para poder visualizar cuál es el nivel de cyberbullying” (p. 144).

Diversos estudios según sea la naturaleza, realizan una recodificación en categorías y niveles, esto debido a que las escalas de medición utilizadas en una investigación pueden ser demasiado detalladas, poco claras o complejas para el propósito de análisis. Con la recodificación de los datos, puede ayudar a simplificar la interpretación y el análisis al agrupar las respuestas en categorías o niveles más manejables que son relevantes y necesarios en la investigación; categorizar los datos en niveles puede permitir una interpretación más clara y significativa de los resultados, al asignar nuevos valores o categorías a las respuestas originales, es posible establecer una relación más directa entre los datos y los conceptos o variables de interés en la investigación, en conclusión, la recodificación de datos brinda flexibilidad en el análisis y la presentación de los resultados, permitiendo una interpretación más eficiente y una comunicación más efectiva de los hallazgos de la investigación (Hair et al, 2010).

La presente investigación tiene como objetivo determinar el nivel de cyberbullying, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, las escalas que facilitaron el recojo de datos fueron: 1 (nunca), 2 (pocas veces), 3 (muchas veces), 4 (siempre), si embargo luego del recojo de datos se realizó una recodificación, categorizando las escalas



en niveles (bajo, medio y alto), esto para agrupar las respuestas de manera más clara y facilitan el análisis de los datos para alcanzar resultados más significativas, así mismo permitiera analizar e interpretar los datos de manera más efectiva, la recodificación de los datos en niveles permite obtener conclusiones más claras y significativas en relación con la investigación, es así que los niveles proporcionan una visión más detallada.

El nivel de ciberbullying hace referencia a cuantos estudiantes afecta el ciberbullying, por ejemplo en el nivel bajo están los estudiantes que nunca sufrieron de ningún tipo de ciberbullying, en el nivel medio están los estudiantes que sufren de algún tipo de ciberbullying pocas veces o muchas veces, en el nivel alto se encuentran los estudiantes que sufrieron de ciberbullying siempre, es decir son acosados constantemente.

Fundamentación epistemológica

El ciberbullying es una nueva forma de acoso, una representación de acoso escolar que surgió debido a la globalización y el rápido avance tecnológico, cerrar las brechas de comunicación y romper barreras de tiempo y espacio para facilitar la interacción, así mismo, el internet parece haber facilitado la búsqueda de información y conocer personas de lugares inimaginables, es difícil no admitir que las redes inalámbricas tienen enormes ventajas, pero también aportan una nueva cultura de violencia y agresión (Arámbulo, 2015).

Diferencia entre el Bullying y el Ciberbullying

Peyro (2017) indica que “hasta la llegada de internet a nuestras vidas, todos habíamos conocido casos de acoso escolar (Bullying). Pero con el nacimiento de las nuevas tecnologías se evolucionó también al acoso tecnológico, conocido como ciberacoso o ciberbullying” (prr.2). así mismo García (2017) da a conocer que “el cyberbullying, ha sido considerado como un tipo de bullying a través de los medios



electrónicos, con características diferenciales del bullying tradicional, como el contenido publicado no se puede borrar fácilmente y manteniéndose en el anonimato” (p.22).

El ciberbullying presenta una serie de características que diferencian del acoso tradicional, ya que, el CB infunde una mayor inseguridad a la víctima ya que no existen lugares seguros, así las víctimas pueden recibir amenazas desde cualquier medio electrónico (Estévez et al., 2019, p.2). La intención del bullying tradicional y del ciberbullying es el hacer daño (intencionalidad) ya sea directa o indirectamente, sin embargo ambos tienen manifestaciones y características diferentes, como el desequilibrio de poder, el acoso tradicional se da en una institución cara a cara, en este caso el agresor conoce al agredido, sin embargo el ciberbullying se da indirectamente, ya que el agresor muchas veces se mantiene en el anonimato, con solo acceder a cualquier medio tecnológico se puede dar el ciber acoso. Aunque “el cyberbullying puede ser considerado como una nueva modalidad o subtipo del bullying” (Campbell, 2005, p.6).

Prevalencia del ciberbullying

Según Flores (2008) “el ciberbullying es un fenómeno que se ha incrementado mucho en los últimos años por varios factores” (p.4).

- a. Las tecnologías recientes (Internet, móvil, correos, redes sociales, aplicativos de mensajería, etc).
- b. El ciberespacio se vuelve cada vez más sustancial en la vida diaria de las personas como un espacio social, ya que el internet se vuelve cada vez más imprescindible en el hogar así como en las instituciones.
- c. Cada vez menor discernimiento del daño ocasionado que el ciberbullying, ya que hay diferencia entre el bullying y el ciberbullying ya que no están en una situación cara a cara o frente a frente.



- d. La impresión arbitraria del acosador se debe a que permite el anonimato, lo que significa que no enfrentará la protección de la víctima, sus compañeros de clase, amigos, padres, líderes escolares como maestros o directores, etc.
- e. Un atacante cibernético carece de comprensión y empatía por el daño causado, ya que en ocasiones asocia sus acciones con roles y atribuye acciones al rol o rol que desempeña en la red.

Debido al incremento de usos de las TIC “los trabajos de investigación sobre el cyberbullying, está creciendo en el mundo, enfocándose en la prevalencia del fenómeno” (Romaní y Martínez, 2021, p. 28). Según un informe elaborado por el equipo Multidisciplinario Internacional de la ONG Bullying Sin Fronteras, Miglino (2022) “El 33% de los escolares, niños y adolescentes de América Latina y España dijeron haber sido víctimas de ciberacoso por el virus SARS Cov-2 durante la cuarentena en 2020” (p.6). Además, Cedillo (2020) “según cifras oficiales emitidas por el Primer Estudio Internacional de Acoso Escolar, llevado adelante por esta misma organización, el Perú sería el séptimo país que presenta una alta prevalencia de acoso escolar” (p.23).

Características del cyberbullying

“Diversos autores indican que las características del cyberbullying son iguales a los del bullying tradicional tomando en cuenta que el uso de la tecnología (ciberespacio) cambia algunas características del cyberbullying, mencionaremos las principales características según” (Nocentini et al., 2010, p. 24).

1. Intencionalidad. - Para que ocurra una verdadera intimidación, el agresor es consciente del daño hacia la víctima. Sin embargo existe una cibervíctima que esta sola, vulnerable, intimidada por uno o varios ciberagresores con intencionalidad mantenida de hacer daño, con un comportamiento cruel por hacer sufrir



intencionalmente. El ciberacoso está determinado no solo por las intenciones del atacante, sino también por la percepción que tiene la víctima del ataque, por lo que los estudiantes lo consideraron ciberacoso incluso cuando el atacante estaba “bromeando”.

2. Repetición. - El ciberbullying, al igual que el acoso tradicional, requiere que el ataque se repita más de una vez, y el ciberacoso no se considera un evento único. Esta característica es también una de las más destacadas entre los estudiantes, aunque otros autores sugieren que el ciberacoso puede o no darse de forma repetida. En el caso del ciberacoso, la repetición solicita una paráfrasis especial. Se cree que un solo incidente de ciberacoso puede interpretarse como una repetición si el ataque es visto varias veces por otras personas o por las personas involucradas. Es decir, por ejemplo, si subes una foto de una persona y la ven 50 personas, no es la cantidad de fotos subidas lo que se repite, sino la cantidad de veces que esa foto se muestra 50 veces, una sola acción, como subir una foto vergonzosa, puede conducir a una humillación generalizada y a largo plazo.
3. Desequilibrio de poder. – El desequilibrio de poder entre los fuertes y los débiles; no hay equilibrio en esto la posibilidad de resguardo o la posibilidad de equilibrio físico, social o mental. Esta característica no puede entenderse exactamente del mismo modo que el acoso escolar, donde el inestabilidad se origina por desacuerdos en el poder físico, psíquico o social del ciberagresor. En el ciberacoso, esta diferencia de poder puede ser causado por la impotencia de las víctimas ante el ataque, la brecha digital o el anonimato. La indefensión de las víctimas está relacionada con la incapacidad de hacer algo ante la agresión, por ejemplo, es difícil eliminar videos o imágenes de Internet o evitar que los atacantes accedan a nuestro entorno virtual. La brecha digital es cuando los atacantes se



vuelven más sofisticados y pueden llevar a cabo ataques como robar la contraseña de una víctima o acceder a la información personal almacenada en la computadora de la víctima.

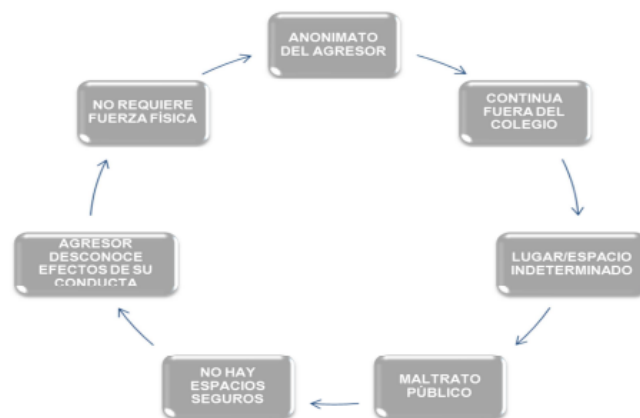
4. Anonimato. - La negación de la concepción en la víctima significa que el comportamiento de la víctima no es comprensible, pero hace que la víctima actúe fuera de control, de manera impulsiva, destructiva y violenta. El acoso no debe ocurrir cara a cara para que el agresor se sienta culpable o inocente y simpatice con las víctimas.
5. Publica o privada. - El ciberacoso se puede definir de dos formas: privado y público. Si el fenómeno es privado, solo quedan expuestos los directamente involucrados en el ataque, que puede ser una conversación por mensajes, por algún aplicativo de mensajería, SMS o correo electrónico que solo recibe la víctima. También puede ocurrir que, además de la cibervíctima, el atacante también envíe el ataque a los espectadores, o que sean testigos del proceso de envío directo. Sin embargo, si la privacidad del ataque se ve comprometida, los videos, imágenes o textos pueden propagarse rápidamente. A partir de aquí, si cabe, el fenómeno cobra más repercusión porque las víctimas saben que están siendo ridiculizadas y que un público ilimitado puede verse expuesto a esta humillación.
6. Canal siempre abierto. - Esta es otra característica del ciberacoso. En la intimidación, el perpetrador puede acercarse a la víctima solo en la escuela o en el camino hacia y desde la víctima. Las capacidades de las nuevas tecnologías ahora permiten a los atacantes realizar ataques en cualquier momento, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, esto tendrá un mayor impacto en la víctima,

además, las víctimas sienten que pueden ser atacadas abiertamente en cualquier momento, lo que aumenta su ansiedad ante la posibilidad de ser atacadas.

7. Perversion moral. – La perversion moral es una justificante del por que los agresores no tienen conciencia, no son empáticos con las víctimas, generalmente las personas que actúan en contra de los demás es por que no son personas con valores, que no tienen remordimiento en agredir a los demás con tal de lastimarlos.

Figura 1

Principales características del ciberbullying



Nota. Características del ciberacoso, obtenido de artículo de revista Nocentini.

Consecuencias del ciberbullying

Según Garaigordobil (2016) las consecuencias que puede ocasionar el ciberbullying son diversas, y su efecto puede actuar de diferentes maneras en cada víctima, ya que no todas las personas toman el acoso del mismo modo, esto puede ocasionar desde simples traumas hasta llegar al suicidio, por ello es necesario analizar este tema de ciberacoso ya que las consecuencias podrían ser irreversibles. Aunque el impacto más pronunciado es sobre las cibervíctimas, los atacantes y los observadores o



también llamados espectadores, también son receptores de aprendizaje y prácticas. Factores perjudiciales que afectarán su comportamiento actual y futuro; todos los involucrados las situaciones de abuso de cualquier tipo corren mayor riesgo cuando sufre trastornos psicosociales y psicopatológicos en la adolescencia y la adultez temprana. La mayoría, quizás la consecuencia más extrema del ciberacoso entre compañeros es el suicidio o la muerte de la víctima.

Según Fernández (2015) indica que las consecuencias del ciberbullying pueden ser incluso más graves que las del acoso tradicional, ya que la víctima puede ser acosada las 24 horas sin tener la certeza de quien sea el agresor, esto puede causar demasiada ansiedad en la víctima y la mayoría de veces el material publicado se queda en las redes por largos periodos de tiempo, los daños ocasionados son diversos y en muchos casos pueden ser graves, sin embargo los daños no pueden ser minimizados, ya que el ciberbullying causa diversas consecuencias desde más leves hasta graves como el suicidio. Según Garaigordobil (2016) las consecuencias se dan de diferentes maneras para la víctima, los agresores y los espectadores, mencionaremos los siguientes:

1. Consecuencias en la víctima. – la víctima o la persona agredida puede que sufra y esto ocasione más daño, los daños ocasionados pueden ser diversas entre las principales manifestaciones tenemos:

- Daños emocionales
- Sentimientos de inseguridad
- Baja autoestima
- Bajo rendimiento escolar
- Aislamiento social
- Faltan a clases



- Sentimiento de culpa
- Soledad
- Trastorno de sueño
- Problemas en la salud física
- Estrés post traumático
- Depresión
- Ideas suicidas

2. Consecuencias en el agresor. – los agresores son los que presentan mayor frialdad frente a estos casos de ciberacoso, los sentimientos que presentan son los siguientes:

- Desconexión moral, falta de conciencia.
- Falta de empatía, no le importa los demás
- No sienten sentimientos de culpa, sin remordimiento
- No son capaces para acatar las normas establecidas
- Su capacidad autocrítica hacia el mismo es baja
- Su nivel de responsabilidad con las consecuencias es muy mínima
- Tienden a tener problemas de manejo de ira y arrebato
- Dependencia a las redes sociales
- Consumo de alcohol
- Problemas de rendimiento escolar
- Baja autoestima

3. Los observadores. – Los espectadores también pueden desarrollar personalidades que no brindan apoyo, carecer de la capacidad de empatizar, ser insensibles al dolor de los demás, mostrar más miedo o pavor, tender a ceder ante las personas



agresivas, sentirse culpables por la pasividad e incluso pueden internalizar que el comportamiento antisocial los ayuda a lograr sus objetivos. objetivos.

Según Fernández (2015) el ciberbullying es la raíz de los problemas psicológicos de los niños, adolescentes, jóvenes, esto puede traer consecuencias incluso en su vida adulta. Cualquier manera de maltrato ya sea de manera física o psicológica, a la larga traerán muchas consecuencias que afectaran su entorno familiar. El mayor problema es entender lo que está pasando porque las víctimas no acuden a pedir ayuda porque puede haber otras razones para tener miedo. En efecto, el silencio que guarda la persona acosada es un factor crucial que es difícil de tratar sin la participación de toda la familia y profesionales que puedan prevenir este tipo de acoso.

Consecuencias legales del ciberbullying en el Perú

“La propia evolución de Internet, marcada por la rapidez de expansión y caducidad de contenidos, ha favorecido la autorregulación y muchos vacíos legales que las distintas legislaciones a nivel internacional y nacional han intentado remediar, aunque lo consiguieron” (Álvares, 2015, p. 49).

¿Qué hacer si eres víctima de ciberbullying?

Según el ministerio de justicia y derechos humanos, MINJUSDH (2022) “el ciberbullying, también llamado acoso virtual, se produce cuando un niño, niña o adolescente es acosado psicológicamente por otro menor de edad, a través de medios digitales, como las redes sociales” (p.9).

El ciberacoso puede presentarse de muchas formas: con mensajes privados, mensajes ofensivos o violaciones de la privacidad. Esto podría ser compartir contenido, imágenes, videos o memes que molesten a la víctima. Además, el ciberacoso tiene consecuencias negativas y en ocasiones fatales para la salud física y mental, como



trastornos mentales, depresión e incluso el suicidio, si eres víctima de ciberacoso y necesitas detenerlo, solucionarlo, o quizás conoces a alguien que es, sigue estos consejos. consejos que te ayudaran mucho:

- No compartas ni difundas tus datos personales
- Si has sido víctima de ciberbullying, conserva las pruebas del ciberbullying, puedes tomarle capturas.
- Es mejor no reaccionar a provocaciones, es mejor no darles mucha importancia e informar a los padres de familia.
- Si recibes amenazas graves, no te quedes en silencio, recurre a tu familia, pide ayuda. Es conveniente, conversar con una persona mayor y responsable, como tus padres, profesores o alguien en quien puedas confiar que te pueda escuchar y ayudar.
- No guardes silencio, es lo mismo que ser un cómplice del ciberacoso. Si te reemiten alguna información o acción de maltrato o fastidiar a un amigo, compañero de clase, no la compartas ni la guardes, informa de este hecho a una persona responsable.

Sanciones

En nuestro país los avances tecnológicos aumentaron con la pandemia, debido a muchos factores entre los cuales son la educación a distancia que requiere de aparatos tecnológicos para seguir aprendiendo, sin embargo en el Perú se da sanciones dependiendo de la gravedad, ya que este fenómeno no se da de manera presencial, por el contrario se manifiesta por medio del internet, redes sociales, etc, según el ministerio de justicia y derechos humanos existen dos tipos de sanciones o castigos frente a este problema del ciberbullying según la edad del agresor y la gravedad del hecho.



Si cumple la edad de 14 años, el juez tendrá que iniciar un procedimiento en el que llevará a cabo medidas socioeducativas, tales como orientación, consejería y supervisión del menor y su familia. En otros casos, puede ser servicio comunitario, restricción de libertad o incluso privación de libertad.

Si el infractor tiene menos de 14 años, este puede ser disciplinado en su hogar y tendrá una participación en un programa comunitario, integración con una nueva familia o cuidado extensivo en una agencia de protección formal.

2.2.1.1 Cibervictimización verbal y escrita

Según Nocentini et al. (2012) “la cibervictimización verbal y escrita implica actos que usan la forma escrita o verbal de acoso, es decir, llamadas telefónicas, mensajes de texto, y correos electrónicos” (p.8). La dimensión cibervictimización escrita y verbal, según:

Nocentini et al. (2012) “se refiere a los ataques que se realizan mediante el uso del lenguaje, es decir, la voz, y los que se producen a través de mensajes, redes sociales, Internet o teléfono, chats, correos electrónicos, sitios web, mensajería instantánea.” (p.59). Por otro lado, Álvarez et al. (2017) “indica que consiste en el uso de palabras que se dan a través de internet o el teléfono celular. la ciber victimización escrita y verbal está intrínsecamente relacionada con la escasez de capacidades empáticas que pueda tener el agresor adolescente” (p.59).

2.2.1.1.1 Agresión por mensajes

La mensajería instantánea es un servicio de Internet que responde a la comunicación en situaciones donde el espacio difiere y el tiempo se fusiona. Por lo tanto, es un instrumento de comunicación síncrona que permite enviar mensajes de texto. Otras maneras de cyberbullying por teléfono celular incluyen mensajes de



texto, por lo que cualquier canal por el que enviemos mensajes está garantizado para intimidar y amenazar.

En la actualidad existen un sinnúmero de sistemas de mensajería instantánea como: mensajes de Messenger, mensajes de WhatsApp, SMS, etc. La funcionalidad o posibilidad de la mensajería instantánea aumenta al agrupar a las personas en categorías enumeradas (familiares, amigos, colegas, amigos de la escuela), medios personalizados al proporcionar datos personales; A su vez, el mundo en línea amplía la posibilidad de acoso, los teléfonos celulares facilitan el acoso a sus espaldas.

Lo semejante puede ocurrir dentro de un chat de alguna red social en donde los acosadores cibernéticos engañan a las víctimas para que finjan ser amigos, miembros del sexo opuesto y acceden a atacar.

2.2.1.1.2 Agresión por llamadas (telefonía móvil)

Como otras tecnologías, las nuevas telecomunicaciones los teléfonos móviles afectan la vida de las personas y tienen varias consecuencias sociales. La investigación de Katz (2006) muestra que este método proporciona mucho beneficioso para el usuario, pero también identifica algunos usos y/o efectos negativos: uso o mal uso de teléfonos móviles, uso de teléfonos móviles para descifrar durante los exámenes, manipulación, chantajes anónimos, mal uso de las redes sociales, las clases son conducidas en persona por estudiantes y profesores que atienden el teléfono. (Prados y Fernández, 2007) así mismo, se considera el uso de teléfonos móviles por parte de menores, los niños no usan sus teléfonos de manera responsable, al menos al principio, y se apresuran a usarlos sin control de la familia y surgen nuevas tensiones en la familia.



La manera más tradicional es llamar no solamente con un teléfono móvil, sino también con cualquier teléfono fijo. El acoso puede ocurrir a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas en momentos inapropiados; amenaza, insulta, grita, envía amenazas, hace llamadas abiertamente sexuales; a pesar de lo aterrador que es para las personas, el uso irresponsable de los teléfonos celulares se ha convertido en una táctica común utilizada por los estudiantes para involucrarse en conductas de intimidación. El acoso cibernético toma diferentes formas según las capacidades que permita su teléfono o la red de comunicación.

Agresión por Correos electrónico

Según Hernández y Solano (2007) “hoy en día, la mayoría de alumnos disponen de una cuenta de correo electrónico, incluso antes de tener ordenador en casa, ya sea porque abrieron una cuenta gratuita en el colegio, en casa de algún amigo, en la biblioteca” (p.13).

El correo electrónico es uno de los medios para ponerse en contacto con diversas personas ya que es un medio más formal de comunicación y su uso se ha extendido. En este sentido, gracias los servidores que te permiten crear cuentas de correo electrónico están en aumento plazas limitadas y gratuitas, sin información, también es cierto que el número de direcciones de correo electrónico por usuario está aumentando significativa, y la consiguiente aparición y suplantación de una identidad mediante esta herramienta de comunicación, este medio hace posible el ciberacoso, ya que los estudiantes en su mayoría tienen una o más cuentas de correo, y el mal uso puede generar burla, chisme, ataque a ciertos estudiantes. (Hernández y Solano, 2007).



Este ciberacoso consiste en enviar de manera insistente mensajes a correos electrónicos con mensajes hirientes y acosadores a la víctima. Por ejemplo, tenemos mensajes que son para lastimar a la víctima y generalmente estas personas al enviar el mensaje se puede observar de que correo se envió dicho mensaje, sin embargo no se tiene la certeza que los verdaderos propietarios hayan utilizado la cuenta.

2.2.1.2 Cibervictimización visual

Nocentini et al. (2012) “la cibervictimización visual implica ataques perpetrados mediante el uso de formas visuales de intimidación (es decir, publicar imágenes comprometedoras)” (p.9). Por otro lado, Nocentini et al. (2010) “manifiesta que la cibervictimización visual está conformada por el uso y difusión inadecuada de imágenes comprometedoras de algún adolescente a través de internet, redes sociales o el teléfono celular” (p.15). En este mismo orden de ideas Álvarez et al. (2017) “planteó que la ciber victimización visual se expresa por medio de agresiones que involucren videos o imágenes comprometedoras que se publiquen en internet o a través del teléfono celular” (p.16). Así mismo es muy transcendental comprender que las fotos, imágenes o videos que se comparten en redes no deberían contener contenido comprometedoros o contenidos fuertes que ocasionan disgusto a las personas que lo puedan ver ya que algunas personas son sensibles frente a imágenes fuertes y podrían causarles daños psicológicos y daños emocionales, debido a que las redes en su mayoría son de acceso libre (sin restricción y supervisión) y todas las personas que tengan acceso a internet pueden ver la información ya sea niños o adolescentes.

Según Hernández y Solano (2007) manifiesta que el uso de un teléfono móvil, una computadora en casa o una laptop o el uso de los correos electrónicos,



herramientas de mensajería, estos aparatos y medios de comunicación pueden causar demasiado daño, es como utilizar un arma sin supervisión, si se trata de dañar a alguien puede ser graves las consecuencias, los aparatos electrónicos son un medio que concede no sólo enviar mensajes verbales, sino también visuales, ya sean fotos y videos, por tanto el ciberacoso y la amenaza está garantizada por cualquiera de las vías por las que las hagamos llegar, algunos ciberacosadores graban y guardan sus intimidaciones y agresiones, acoso a sus víctimas a través de sus móviles, cámaras, entre otros, y que ellos poseen las herramientas para ejercer el ciberacoso y luego lo divulgan en internet, ya que los agresores no solo sienten placer acosando sino también quieren enaltecer el acto y esto puede resultar más grave para la víctima. En los acosadores no existe el mínimo decoro por las acciones cometidas, por el contrario, estas acciones enorgullecen al agresor.

2.2.1.2.1 Agresión visual, mediante videos

Los videos pueden colgarse en el internet para que sea vista por muchas personas, además pueden enviar el contenido por medio de los móviles, ya que esto puede ser sumamente sencillo, con los nuevos avances tecnológicos, ya que cada vez salen al mercado nuevos y más avanzados teléfonos inteligentes y todo esto facilita la agresión, además el contenido puede ser cambiante, ya que los jóvenes actúan de acuerdo al contexto actual, o también llamado la nueva moda, esto puede ser desde amenazas, acoso sexual, insultos, intimidación, etc.

Según Hernández y Solano (2007) “indican que las cámaras digitales también pueden ser empleadas por los ciberacosadores para grabar persecuciones o seguimientos que realizan de su víctima y después enviarlos a través del correo electrónico, cuenta de mensajería instantánea, o publicar en las redes sociales” (p.



32) lo que significa que los videos pueden subirse a internet para ser vistos por todas las personas que puedan acceder a internet, ya que hoy en dia cualquier publicación se hace viral en un instante y estos pueden ser subidos por medio de teléfonos móviles, mediante enlaces, o links, así mismo pueden descargar a través de diversos aplicativos y quedarse en el teléfono móvil por mucho tiempo.

2.2.1.2.2 Agresión visual, mediante imágenes

Este tipo de agresión o ciberacoso se da mediante imágenes, ya sean imágenes agresivas, que son enviados mediante teléfonos móviles, muchas veces manteniéndose en el anonimato, estas imágenes pueden causar daños emocionales muy fuertes en la víctima, muchas veces lo que los ojos ven y que vean una fotografía de gran impacto puede ser perjudicial y mucho más si las víctimas son sensibles ante contenidos desagradables.

2.2.1.3 Exclusión online

“La exclusión online está relacionada con la designación de quién es miembro del grupo interno y quién es un paria (es decir, excluir a propósito a alguien de un grupo en línea)” (Nocentini et al., 2010, p.10). Para Nocentini et al. (2012) “la exclusión de Internet incluye la exclusión o el rechazo deliberado de un miembro de un grupo de Internet, ya sea un grupo de mensajes o un grupo de redes sociales, etc.” (p.16). Por otro lado Mishna et al. (2005) “señaló que las victimas suelen tener problemas dentro de las interacciones sociales y a la hora de relacionarse con sus compañeros de clase puesto que les suelen quedar rezagos de ese maltrato psicoemocional sufrido en internet” (p.45). Así mismo suelen ser rechazados por sus compañeros en sus propios entornos sociales, ya que muchos estudiantes suelen excluir a sus compañeros, es sus grupos



comunes donde ellos se relacionan, comentan actividades, comparten información, entre otros.

La exclusión online o el rechazo o aislamiento intergrupales todavía pueden estar marcados por derivaciones negativas incluso graves en términos de salud mental y conductual para los adolescentes, generalmente para aquellos que tienen baja autoestima, por tanto la exclusión online puede generar consecuencias graves, Granda (2021) “La exclusión y el rechazo pueden ocurrir por una gran variedad de razones, y aunque la exclusión no siempre tiene la intención de causar daño psicológico, las experiencias de exclusión pueden tener resultados perjudiciales en términos de salud emocional” (p.35). Además afecta la conducta y con ello trae dificultades académicas, bajo rendimiento académico y baja autoestima. Por otra parte, Álvarez (2015) “la exclusión online puede ser un factor que cause tristeza, rechazo, desprecio, eso es considerado maltrato cibernético y puede causar daños muy graves en las víctimas, incluso hasta el suicidio” (p.25).

2.2.1.3.1. Exclusión por redes sociales.

Desde el instante en el que surgió el internet, muchas personas en el mundo, tienen la necesidad de interactuar con otras personas mediante la red social. Slonje et al. (2015) indican que el internet puede ser dañino cuando se usa mal, como el problema del ciberacoso, exclusión entre amigos y compañeros esto prevalece entre los jóvenes y adolescentes a través del uso de diversas redes sociales, en este sentido, se sabe por la red que durante el abuso conduce a un aumento de las interacciones agresivas, como por ejemplo la exclusión. Entonces todo depende del uso que le damos, por ejemplo en el lado negativo está el anonimato y la exclusión o rechazo de las personas, que eventualmente puede ser negativo para los



espectadores, que en su mayoría son adolescentes, por otro lado, las redes como WhatsApp o Facebook hacen que los adolescentes presten más atención a si son aceptados o rechazados por la colectividad cibernética; piensan que es su culpa, lo que los lleva a sufrir más traumas emocionales.

Con el tiempo, los jóvenes cambiaron su medio de comunicación de las computadoras a los teléfonos móviles, porque los teléfonos móviles son una herramienta más práctica gracias a la que podemos comunicarnos, encontrar amigos a través de las redes sociales y buscar información. y usarlo para el trabajo. Si los jóvenes no aprenden a usar las redes sociales adecuadamente pueden ocasionar muchísimo daño, la exclusión entre amigos y compañeros puede causar un daño emocional muy fuerte en las víctimas, los adolescentes muchas veces no miden las consecuencias de sus actos, y las consecuencias pueden actuar de diferente forma en cada víctima, la exclusión puede ocasionar depresión, ansiedad e incluso llegar al suicidio, ya que muchos adolescentes no soportan la idea de ser rechazados o excluidos, las redes sociales más utilizadas son:

- Facebook
- WhatsApp
- Instagram
- Telegram

Estas redes de comunicación y entretenimiento son las más usadas en el Perú así como en la región Puno, el Facebook es una red social que sirve para compartir contenidos e interactuar con personas de todo el mundo, sin embargo el aplicativo de WhatsApp sirve para comunicarse de manera inmediata, compartir archivos como fotos, videos, documentos entre otros, Instagram la red social que sirve para publicar contenidos de la vida diaria de las personas, así mismo compartir



información, el telegram una red social similar al WhatsApp que permite la comunicación e interacción en el mismo instante, todas estas redes sociales son accesibles para los jóvenes y adolescentes, haciendo un mal uso de estas redes sociales se pueden causar mucho daño, como el ciberacoso, haciendo uso de estas redes sociales para excluir o rechazar entre usuarios de estas redes sociales, siendo estas formas de ciberbullying.

2.2.1.3.2. Rechazo aislamiento a través del teléfono móvil

Según Hernández y Solano (2007) los teléfonos móviles se han convertido en un medio propicio para el acoso, y los adolescentes o niños que usan teléfonos móviles son objetivos ideales para el acoso; ya que en sus manos tienen una herramienta que si hacen un mal uso, puede ser perjudicial, como la exclusión online que hacen hacia otros compañeros, siendo la exclusión una manera de ciberbullying, es fácil encontrar números de teléfonos móviles y la cantidad de llamadas entrantes se puede ocultar, garantizando completamente el anonimato del que hablamos anteriormente. Muchas veces, utilizan los teléfonos móviles exclusivamente para evitar ser detectados, lo que no solo muestra la intención de estas acciones, sino que también muestra que son inapropiadas o moralmente inadecuadas. Asimismo, es un medio que no solo envía mensajes verbales, sino también mensajes de texto individual o grupal que facilite la exclusión o rechazo hacia los demás.

2.2.1.4 Suplantación de identidad

Como lo indica Nocentini et al. (2012) “indica que la suplantación de identidad tiene varias características que indican de esta manera, por ejemplo, que una persona crea una cuenta haciéndose pasar por otra y así destruye su imagen pública al publicar



información personal o fotos de la víctima.” (p.17). Así mismo Alvarez et al. (2014) “agregó que la suplantación consiste en adaptar la personalidad y cuenta de otra persona para así hacerse pasar por ella” (p.27). por otra parte Agus et al. (2021) “desde el inicio de la coyuntura sanitaria a nivel global actual, los casos de ciberbullying han aumentado rápidamente, ya que los adolescentes pasan mucho más tiempo en las redes sociales por lo que se deduce que influye en sus estados mentales” (p.18). Así mismo Nocentini et al. (2010) manifiesta que “la suplantación se refiere a agresiones cada vez más sofisticados que utilizan el robo o usurpación de identidad (es decir, revelar información personal usando la cuenta de otra persona)” (p.10).

La suplantación de la identidad es entendida en general: Aguilar (2019) “como la actividad maliciosa en la que un agresor se hace pasar por otra identidad por motivos como: cometer fraudes, ciberacosar, sextorsión, etcétera” (p.35). Un caso muy frecuente de suplantación de identidad se da en las redes sociales, creando un perfil de otra persona o hacerse pasar por otra persona e interactuar con otros usuarios. CONDUSEF establece que el robo de identidad ocurre “cuando un acceso personal, transferencia, almacenamiento o uso no autorizado de datos información personal de otros con la intención de falsificar su información identidad para agredir a sus víctimas, usando su identidad para causar daño, causando inseguridad y baja autoestima en la cibervictima.

Por otro lado Rodriguez (2015) “la suplantación de identidad digital podría incluirse dentro del tipo delictivo de la usurpación de estado civil. Sin embargo, la jurisprudencia del Tribunal Supremo parece dificultar la integración de la suplantación de identidad digital” (p.2). la suplantación de identidad en adolescentes puede ser perjudicial para el normal desarrollo de su personalidad, y tener una vida tranquila ya que al incurrir en la suplantación de identidad puede exponerse la vida privada de cada



individuo, pueden exponer su vida íntima, por ejemplo, relaciones amorosas, fotos, videos, mensajes, entre otros, y esto puede traer consecuencias perjudiciales para la víctima, como daños emocionales, llegando incluso al suicidio.

2.2.1.4.1. Suplantación de identidad por redes sociales.

Según Martínez y Moreno (2017) muchos adolescentes han estado ansiosos por las redes sociales, y también se ha mencionado que una mayor proporción de víctimas se encuentra entre las edades de 12 y 18 años, y es claro que estas víctimas aumentarán si no se dan intervenciones preventivas efectivas.

Además, es sumamente importante analizar que las nuevas formas de comunicación de los adolescentes son los medios digitales antes mencionados, ya que estos les permiten revelar partes de su personalidad, y se ha observado que muchas veces pueden cambiar de identidad, lo que puede derivar en acoso grupal, así mismo el uso inadecuado pueden generar ciberbullying, una forma muy frecuente es la suplantación de identidad, consiste en que otras personas vulneran la identidad de otros y se apropian de cuentas que no les corresponde, esto con el fin de hacer alguna broma, o causar daños a la víctima, así mismo, los adolescentes involucrados en ciberacoso también presentan algunos factores, como baja autoestima, situación económica, etc.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Cibervictimización

Neyra (2021) “el ciberbullying también llamado cibervictimización se puede presentar instantáneamente, debido a que los mensajes, imágenes y videos son muy sencillos de subir a las redes y las víctimas son vulnerables a comentarios ofensivos, burlas imparables, suplantación de identidad” (p.3).



Olweus et al. (2019) “el cibervictimización se define desde el marco del bullying tradicional y se entiende como la intimidación continuada, a través de medios electrónicos, como teléfonos móviles o Internet, resultando un desbalance de poder entre el agresor y la víctima” (p.126).

2.3.2. Exclusion online

La exclusion online o también denominada exclusion digital, es la acción de excluir a un adolescente de un entorno online de forma deliberada y cruel. El rechazo es no responder a los mensajes o correos electrónicos o no responder lo antes posible, dando la impresión de abandono o desprecio, lo que puede conducir a una baja autoestima.

2.3.3. Suplantación

La suplantación es la acción de usurpar una identidad que no le corresponde como en las redes sociales y para ello es necesario el uso de un teléfono móvil, es decir, los que reciben el mensaje creen que se lo está enviando la víctima y pueden romper su amistad con ella siendo perjudicial para la víctima y esto puede causar daños como la depresión, baja autoestima, incluso puede llegar al suicidio.

2.3.4. Ciberespacio

Aguirre (2010) “defina el Ciberespacio como un espacio virtual de interacción, es decir, básicamente como un espacio-sistema relacional el Ciberespacio surge en y por la comunicación, de ahí su doble naturaleza de espacio y medio” (p.5).

El ciberespacio, denominado: realidad virtual, interconexión, multimedia, mundo virtual, comunidad en línea, redes sociales interconectadas o medios en red, el ciberespacio no es una imagen inmediata, no es medible, no podemos acceder a él a



través de los sentidos. El ciberespacio prosperó inicialmente con la conectividad el acceso a internet; el ciberespacio se rige por sus propias reglas y, en ocasiones, sus usuarios pueden interactuar con otros de maneras muy diferentes de las que se relacionan con los espacios físicos de formas aprendidas a través de la socialización.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El estudio se efectuó en la región, departamento, provincia y distrito de Puno, el cual está situado en el sureste del Perú a una altitud promedio de 3,827 m.s.n.m., entre las siguientes coordenadas geográficas: 13°00'66"00" 765 y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Donde fue participe de esta investigación la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora, la Institución Educativa está ubicado en el barrio Azoguini, en el jirón Lambayeque 591, es un colegio mixto con jornada escolar completa.

Figura 2

Ubicación geográfica del estudio



Nota: material obtenido de Google maps

Figura 3

Ubicación del estudio



Nota: material obtenido de Google maps Puno

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

A partir de la aprobación del proyecto, la ejecución y redacción del informe tendrá una duración de 11 meses, a partir del mes de enero hasta el mes de noviembre del año 2022. Posterior a la ejecución se realizó el análisis de datos recolectados de los estudiantes del cuarto grado y posterior a ello se elaboró el informe de borrador de tesis.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

3.3.1. Enfoque de investigación

Esta investigación se desarrolló con él al enfoque cuantitativo, ya que este trabajo va recoger datos con el instrumento que es una encuesta, y con los datos obtenidos se cuantificará los datos obtenidos y esto permitirá observar el nivel de cyberbullying que existe en los estudiantes del cuarto grado. Según Hernández (2018) el enfoque cuantitativo pretende “acotar” de manera intensional la información (medir con claridad las variables del estudio, tener “foco”) es decir el enfoque cuantitativo se utiliza



para consolidar las creencias o hipótesis planteadas (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer de manera exacta patrones de comportamiento de una población. Así mismo se representa de manera objetiva una población o fenómeno objeto de estudio.

3.3.2. Diseño

Diseño no experimental, según Hernández (2014) “la investigación no experimental implica observar los fenómenos en su estado natural, es decir, en tales estudios no cambiamos deliberadamente los caracteres individuales para ver su efecto en otras variables.” (p. 152). En un trabajo no experimental, la variable independiente ya está establecida, no se puede manipular, no se puede controlar directamente la variable, ni se puede influir porque haya ocurrido, ni sus efectos.

3.3.3. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptivo con una sola variable o diagnóstico, según Charaja (2019) “en las investigaciones de tipo diagnóstico la variable con la que se trabaje es de tipo monovariable, es decir, se trabaja con una variable que no está relacionada con ninguna otra” (p. 70). Además, en toda investigación de tipo diagnóstico, la variable de investigación siempre viene a ser el tema deducido del hecho factico. En otras palabras, solo calculan o recogen datos y brindan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema en estudio. En una investigación descriptiva, el investigador escoge una serie de preguntas (recuerde, las llamamos variables) y luego selecciona información sobre cada pregunta que representa lo que se está estudiando (una descripción o representación).



3.3.4. Técnica

“El proceso de recopilación de información puede emplearse diversas técnicas, La técnica que se ha empleado en la investigación fue la encuesta, que nos permitió recolectar datos” (Carrasco, 2019,p. 278). Así mismo, Charaja (2019) “indica que la técnica de investigación es el conjunto de procedimientos que consideramos para recoger los datos correspondientes a nuestro problema de investigación” (p. 253).

Los instrumentos son los medios físicos por los cuales recopilamos los datos deseados o podemos decir que son las herramientas que permiten y facilitan la recopilación de datos.

3.3.5. Instrumento

La investigación científica, como proceso sistemático de investigación de hechos y fenómenos objeto de estudio y de búsqueda de nuevos conocimientos, sólo es posible mediante el uso de instrumentos de medida que permitan recoger datos que luego serán procesados en verdadero conocimiento. según Carrasco (2019):

Su versatilidad permite su uso como herramienta de investigación, así como para la estimación de personas, conocimientos de formación. Es un método de valoración que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Es único porque se lleva a cabo de una manera menos profunda y objetiva que una entrevista "cara a cara" para obtener la información buscada por la misma persona. Al mismo tiempo, permite que grandes grupos de personas reciban asesoramiento de forma rápida y económica. En el contexto de la evaluación educativa, la herramienta puede utilizarse para recopilar información sobre las características del grupo objetivo de forma estandarizada, así como para medir opiniones, creencias o actitudes.



3.3.5.1 Encuesta

Para esta investigación la técnica que se ha empleado fue la encuesta de acuerdo al tipo de investigación, según Carrasco (2019) “afirma que la encuesta es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene” (p. 314). Esta técnica se ha utilizado con bastante éxito en la investigación educativa desde hace algún tiempo, debido a los buenos resultados de su uso, la encuesta también se define como una técnica de investigación y recolección de datos de investigación social, que se logra mediante la expresión directa de inquietudes o los efectos indirectos son objeto de investigación.

3.3.5.2 Cuestionario

Según Carrasco (2019) “indica que el cuestionario es el instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, que permite una respuesta directa, esto mediante hoja de preguntas que se entrega a cada una de ellas de manera individual” (p. 318). El cuestionario debe estar ordenada, y debe ser coherente, las preguntas formuladas con claridad, precisión y objetiva para recolectar una información clara, precisa y objetiva.

Las preguntas formuladas para el cuestionario se deben elaborar de acuerdo a las variables del problema de investigación, así mismo debe tener una estrecha relación con los indicadores, sin dejar de lado o de vista el problema y objetivos específicos del trabajo de investigación.

El instrumento utilizado para poder recolectar los datos se utilizó el cuestionario de cibervictimización y los autores de este cuestionario son David Álvarez García, Alejandra Dobarro y José Carlos Núñez, este cuestionario fue usado



en diversas investigaciones como a nivel internacional, así mismo, también se aplicó este instrumento a nivel nacional, (Soto, 2021) en su investigación aplicó el cuestionario de cibervictimización.

En la investigación se trabajó con el instrumento que fue el cuestionario, este cuestionario es de cibervictimización, consta de 26 ítems, que incluye 4 dimensiones y estas son: Cibervictimización verbal y escrita, Cibervictimización visual, Exclusión online y Suplantación de identidad; las escalas de medición fueron: 1= Nunca; 2= Pocas veces; 3= Muchas veces; 4= Siempre.

Luego de la recolección de datos, se realizará una recodificación categorizando las escalas a niveles realizando una baremación e interpretación a los niveles (ver anexo c) que se quiere llegar y estas se medirán en niveles, como nivel bajo, nivel medio y nivel alto el significado de estos es:

Nivel bajo: el nivel bajo indica que los estudiantes nunca fueron víctimas de ciberacoso, lo que quiere decir que nunca sufrieron ciberbullying.

Nivel medio: el nivel medio indica que los estudiantes si fueron víctimas de ciberbullying, pocas veces o muchas veces, lo que quiere decir que en algún momento de su vida si fueron víctimas de ciberbullying.

Nivel alto: el nivel alto indica que los estudiantes si fueron víctimas de ciberbullying siempre, es decir su nivel de ciberbullying es alto, por tanto, el acoso se da de manera muy frecuente.

3.3.5.2.1 Descripción del cuestionario

Nombre original del test: Cuestionario de Cibervictimización

Autores: Álvarez, Dobarro y Nuñez (2014)



Administración: Individual y colectiva

Duración: 15 minutos

Aplicación: Adolescentes a partir de 10 a 18 años.

Finalidad: Medir en de qué forma los adolescentes son víctimas a través de un aparato móvil o una red de Internet

Dimensiones: Cibervictimización verbal escrita, cibervictimización visual, exclusión online, suplantación de identidad.

3.3.5.2.2 Escala de medición

El cuestionario de cibervictimización consta de 26 ítems, entre estas preguntas se divide en 4 dimensiones: la dimensión de cibervictimización verbal y escrita consta de los siguientes números de preguntas 2,8,10,11,13,15,17,19,21,23,24,26; la dimensión dos es cibervictimización visual consta de preguntas 4, 7, 9, 14,20; la dimensión tres que es exclusión online consta de las preguntas 3, 6, 18,22; la dimensión cuatro que es suplantación online consta de las preguntas 1, 5, 12, 16,25. las escalas de medición son: 1= Nunca; 2= Pocas veces; 3= Muchas veces; 4= Siempre; para llegar a los objetivos planteados, luego de la recolección de datos se realizará una recodificación asignando nuevos valores como nivel bajo (nunca), medio (a veces y muchas veces) y alto (siempre), esto se realizó con una baremación que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1

Baremación e interpretación a los niveles de ciberbullying en los estudiantes

Categorías y niveles	Bajo	Medio	Alto
Variable Ciberbullying	26 - 52	53 - 79	80 - 104
Dimensión Cibervictimización verbal y escrita	12 - 24	25 - 37	38 - 48
Dimensión Cibervictimización visual	5 - 10	11 - 16	17 - 20
Exclusión online	4 - 8	9 - 13	14 - 16
Suplantación de identidad	5 - 10	11 - 16	17 - 20
Pautas de interpretación	Los estudiantes nunca sufrieron de ciberbullying	Los estudiantes sufrieron de ciberbullying pocas veces o muchas veces	Los estudiantes de siempre sufrieron de ciberbullying

Nota: Elaboración propia de acuerdo a los datos del cuestionario de cibervictimización de Alvarez, Dobarro y Nuñez

En esta investigación se recodifico los datos con los que se recogió la información a niveles, la las razones por las que se hizo esta recodificación son las siguientes: Presentar los resultados originales de una escala de Likert u otra puede ser confuso o poco claro para los lectores o audiencia y la recodificación permite presentar los datos en forma de porcentajes o frecuencias en cada nivel, lo que facilita la comprensión y la comunicación de los resultados; al asignar nuevos valores como es el nivel a las respuestas originales, es posible establecer una relación más directa entre los datos y los conceptos o variables de interés de la investigación.

3.3.5.2.3 Validez y Confiabilidad del instrumento

Según Charaja (2019) “todo instrumento de investigación debe reunir dos requisitos indispensables: valides y confiabilidad del instrumento” (p.272).



El instrumento que se utilizó en esta investigación se encuentra ya validado, el tipo de validez utilizado en este estudio fue el de constructo, ya que se analizó la correlación entre los puntajes totales del CBV cuando se determinaron las dimensiones de la escala para estudiar la validez de criterio de la prueba, y la confiabilidad se realizó con el método del coeficiente de alfa de Cronbach para estimar el grado de confiabilidad, ya que el instrumento contiene respuestas policotómicas, por tanto el instrumento de cibervictimización es válido y confiable.

Propiedades psicométricas originales

Ávarez et al. (2014) “para realizar la validación y la confiabilidad los investigadores tuvieron una muestra de 2 490 estudiantes de edades que oscilan entre los 1 a 19 años, estos estudiantes eran de 16 centros educativos de Asturias España” (p.7). Según los análisis factoriales. Se estudió la fiabilidad de la escala a través de Alfa de Cronbach con un resultado de 0,85.

Propiedades psicométricas en el Perú

Sanchez (2020) “la validación de este cuestionario, se realizó a través de la identificación de las dimensiones para de esa forma lograr analizar la correlación entre cibervictimización y 4 criterios de Cibervictimización en la cual se pudo obtener un nexo altamente significativo” (p.15). Se pudo analizar la fiabilidad en a través de alfa de Cronbach en la cual el resultado obtenido fue de 0.85, probando así que la prueba es confiable.



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. Población

El tamaño el tamaño de la población para la presente investigación es la totalidad de los estudiantes de la Institución Educativa María Auxiliadora-Puno, del nivel secundario, entre los estudiantes que asisten regularmente, varones y mujeres, de acuerdo con Carrasco, Hernandez y Charaja, la población es un conjunto o grupo de personas que representan características que se quiere investigar y es más grande que la muestra.

3.4.2. Muestra

De acuerdo con Hernández, Carrasco y Charaja, indican que la muestra es un subgrupo, fragmento, subconjunto de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que se tiene que definir y delimitar de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. Por tanto la muestra de esta investigación abarca a los estudiantes del cuarto grado que cuenta con siete secciones (a,b,c,d,e,f y g) la muestra consta de 162 estudiantes; sin embargo existen diferentes tipos de muestra como:

- Muestra probabilística
- Muestra no probabilística

Este trabajo se realizó con una muestra no probabilística. Dado que es posible que no todos los elementos de la población sean seleccionados como parte de la muestra, se divide en muestreo intencional y muestreo por cuotas. Muestreo intencional significa que el investigador elige de acuerdo a su propio criterio, sin ninguna ley matemática o estadística, este estudio es una prueba deliberada.



Tabla 2

Población estudiantil

Muestra	Total, secciones	Total, alumnos
	Sección A	22
	Sección B	23
	Sección C	23
CUARTO GRADO	Sección D	23
	Sección E	23
	Sección F	24
	Sección G	24
Total		162 alumnos

Nota: Elaboración propia, población y muestra

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

En esta investigación se empleó una estadística descriptiva, ya que no se relaciona con otra variable, simplemente se trabajó con las tablas de frecuencia, para ello se ha utilizado programa MS Excel y el software SPSS 25, siendo este un programa estadístico, a partir de procesamiento de los datos obtenidos, todo esto de acuerdo a la operacionalización de variable y los objetivos de la investigación; a continuación, se presentan las actividades que se realizó para el procesamiento y análisis y resultados de los datos obtenidos mediante un cuestionario que fue nuestro instrumento de recolección de datos, para llegar a los resultados se empleó esta fórmula:

$$\frac{X (100)}{N} = P$$

Donde:

P = porcentaje.

N = tamaño de muestra.



X = información acerca de inteligencia emocional

3.6. PROCEDIMIENTO

Para la recolección de datos se realizó las siguientes actividades:

- **Primero:** se presentó una solicitud para poder realizar la ejecución del proyecto de tesis a la Institución Educativa María Auxiliadora.
- **Segundo:** se hizo una coordinación previa con los docentes y auxiliares para poder aplicar el cuestionario sin perjudicar el horario de los docentes.
- **Tercero:** antes de aplicar el cuestionario se hizo una breve explicación para entrar en contexto para que respondan con facilidad.
- **Cuarto:** se aplicó de manera satisfactoria el cuestionario a los estudiantes del cuarto grado.
- **Quinto:** se hizo el recojo de datos de manera satisfactoria, agradeciendo a los estudiantes y docentes por la colaboración dada.
- **Sexto:** por último, se hizo el trámite para obtener la constancia de haber ejecutado el proyecto, para ello se hizo la entrega del borrador de tesis con los datos y resultados de la encuesta realizada, agradeciendo a la institución por todo el apoyo brindado.

3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 3

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	niveles
1. CIBERBULLYING	1.1. Cibervictimización verbal y escrita	- Agresión por mensajes	Nunca (1)	Bajo (26-52)
	2,8,10,11,13,15,17,19,21,23,24,26	- Agresión por llamada.	Pocas veces (2)	Medio (53-79)
	1.2. Cibervictimización visual	- Agresión mediante correos electrónicos.	Muchas veces (3)	Alto (80-104)
	4, 7, 9, 14,20	- Agresión visual, mediante videos o imágenes.	Siempre (4)	
	1.3. Exclusión online	- Exclusión por redes sociales.		
	3, 6, 18,22	- Rechazo aislamiento a través del teléfono móvil.		
	1.4. Suplantación de identidad	- Suplantación de identidad por redes sociales.		
	1, 5, 12, 16,25			

Nota: Datos tomado de la matriz de consistencia

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Después de la recolección de datos con el cuestionario de cibervictimización se realizó el análisis de datos siguiendo actividades:

- Se elaboró una base de datos con los datos recolectados mediante la aplicación del cuestionario de acuerdo a la escala de valoración en el



programa Microsoft Excel, donde fueron realizadas las sumas correspondientes de acuerdo a las dimensiones y una sumatoria de forma general.

- Para responder al objetivo general, los datos estadísticos fueron trasladados de Microsoft Excel al programa SPSS donde se empleó la estadística descriptiva, específicamente la frecuencia y el porcentaje para determinar el nivel de ciberbullying.
- Para realizar la recodificación en niveles se realizó una baremación de la variable y las dimensiones.
- De acuerdo a los datos obtenidos se pasa a generar las tablas, primero la tabla general y las tablas que muestran las 4 dimensiones correspondientes.
- Con las ilustraciones ya muy claras se pasó a la descripción de los resultados que se observa en las tablas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestra los resultados obtenidos en la investigación, los cuales están de acuerdo a los objetivos ya sea el objetivo general y los objetivos específicos. En este capítulo se inicia dando a conocer los resultados de manera general y específicas de acuerdo con los objetivos específicos relacionados con las dimensiones.

4.1. RESULTADOS

4.1.1. OG: Determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2022.

Tabla 4

Nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

Escala	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	12	7.4
Medio	145	89.5
Alto	5	3.1
Total	162	100.0

Nota. Cuestionario de ciberbullying aplicado a los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora, Puno - 2022.

De la tabla 4 se observa que el (7.4%) que representa a 12 estudiantes, estos indicaron que no fueron víctimas de ciberbullying en ningún momento de su vida, por ello se considera en un nivel bajo, así mismo se observa que el (89.5%) que son 145 estudiantes, estos indicaron que han sufrido de ciberbullying en algún momento de la vida, pocas veces o muchas veces y esto se considera un nivel medio, se observa también

que el (3,1%) que son 5 estudiantes ellos indicaron que han sufrido de ciberbullying en un nivel alto. De los datos obtenidos se concluye que la gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio de ciberbullying, esto quiere decir que la mayoría de estudiantes sufrieron en algún momento de ciberbullying por diferentes modalidades virtuales de manera verbal y escrita, visual, ya sea que hayan sido víctimas de exclusión online o suplantación de identidad.

Según Smith et al. (2008) indica que el ciberbullying es un tipo de agresión usando la tecnología para dañar intencionalmente y en ocasiones reiteradas, y esto sucede muchas veces fuera de la escuela, por tanto, con los resultados obtenidos el (89.5%) ha sufrido alguna agresión usando medios tecnológicos, ya sea en el colegio o fuera de ella, 145 estudiantes indicaron que fueron víctimas de ciberbullying.

4.1.2. OE N°1: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la cibervictimización oral o escrita en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.

Tabla 5

Nivel de la cibervictimización verbal y escrita en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

Escala	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	14	8.6
Medio	142	87.7
Alto	6	3.7
Total	162	100.0

Nota. Cuestionario del nivel de ciberbullying a los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.



De la tabla 5, en relación con la dimensión de cibervictimización oral y escrita se observa que el (8.6%) que son 14 estudiantes, esto demuestra un nivel bajo de ciberbullying es decir que no recibieron agresiones mediante mensajería, o mediante teléfonos móviles, es decir no recibieron agresiones verbales y escritas; así mismo se observa que el (87.7%) que representa a 142 estudiantes entre el sexo femenino y masculino, esto demuestra un nivel medio de ciberbullying es decir han recibido mensajes de texto o llamadas telefónicas, es decir fueron víctimas de agresión verbal y escrita; además podemos observar que el (3.7%) que representa a 6 estudiantes, esto quiere decir que estos estudiantes presentan un nivel alto de ciberbullying, es decir fueron víctimas de agresión verbal y escrita muchas veces o en algunos casos siempre de acuerdo a la escala de medición. De los datos obtenidos se concluye que el mayor porcentaje de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio de ciberbullying, ya que estos estudiantes indicaron que pocas veces o muchas veces han sido víctimas de agresiones mediante mensajes de texto o llamadas telefónicas.

Según Nocentini et al. (2012) indica que la cibervictimización verbal y escrita conlleva el acoso por medio de llamadas, audios, mensajes de texto y esto muchas veces se da de forma anónima, de acuerdo con los resultados obtenidos el (87.7%) de los estudiantes han sufrido acoso verbal y escrito, pocas veces o muchas veces de manera anónima.

4.1.3. OE N°2: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la cibervictimización de la red visual en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.

Tabla 6

Nivel de la cibervictimización visual en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022

Escala	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	46	28.4
Medio	115	71.0
Alto	1	0.6
Total	162	100.0

Nota. Cuestionario del nivel de la cibervictimización visual en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

De la tabla 6, en relación con la dimensión de cibervictimización visual se observa un nivel bajo con (28.4%) que son 46 estudiantes, ya que estos estudiantes indicaron que nunca han sido víctimas de agresión mediante imágenes o videos enviadas mediante internet; así mismo se observa un nivel medio con (71.0%) que representa 115 estudiantes, esto indica que estos estudiantes fueron víctimas de agresión a través de imágenes o videos enviadas mediante internet pocas o muchas veces; así mismo se observa nivel alto con un (0.6%) que representa a 1 estudiante, esto indica que este estudiante fue víctima de agresión visual, ya sea mediante imágenes o videos, este ciber acoso se dio con mucha intensidad o siempre de acuerdo a la escala de medición. De los datos obtenidos se concluye que la gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio de ciberbullying con respecto a la red visual, seguida del nivel bajo y por último el nivel alto.

Álvarez et al. (2017) planteó que la ciber victimización visual se expresa por medio de agresiones que involucren videos o imágenes mal intencionados o comprometedoras que se publiquen en internet o a través del teléfono celular, de acuerdo con los resultado y el planteamiento de Álvarez el (71.0%) de los estudiantes fueron víctimas de agresión que involucra imágenes o videos mal intencionados que son publicados en internet o enviados a través del teléfono móvil.

4.1.4. OE N°3: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la exclusión online en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.

Tabla 7

Nivel de exclusión online en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

Escala	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	30	18.5
Medio	82	50.6
Alto	50	30.9
Total	162	100.0

Nota. Cuestionario del nivel de exclusión online en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

De la tabla 7, en relación a la dimensión exclusión online se observa un nivel bajo con un (18.5%) que son 30 estudiantes los que indicaron que no fueron víctimas de la exclusión online; así mismo se observa un nivel medio con un (50.6%) que son 82 estudiantes, estos indicaron que pocas veces fueron víctimas de exclusión, como grupos en común o alguna red social; y por último se observa un nivel alto con un (30.9%) que son 50 estudiantes los que manifestaron que muchas veces fueron excluidos de grupos de compañeros, de algunos videojuego o de alguna red social. . De los datos observados se

concluye que el nivel predominante es el nivel medio, por tanto, gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora has sido víctimas de exclusión en alguna oportunidad.

Para Nocentini et al., (2012) la exclusión online se da por el aislamiento o rechazo que se da de manera intencional por parte de algún miembro de un grupo online, con la definición de Nocentini y los datos obtenidos indican que el (50.6%) siendo el nivel medio el que predomina, estos estudiantes fueron aislados o rechazados de manera intencional por diversos motivos por parte de algún miembro de grupo en algunas veces.

4.1.5. OE N°4: Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la suplantación en los estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora.

Tabla 8

Nivel de la suplantación de identidad en estudiantes del cuarto grado de la institución I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

Escala	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	41	25.3
Medio	120	74.1
Alto	1	0.6
Total	162	100.0

Nota. Cuestionario del nivel conocimiento de la suplantación de identidad en estudiantes del cuarto grado de la I.E.S María Auxiliadora Puno 2022.

De la Tabla 8, en relación a la dimensión de suplantación de identidad se puede observar un nivel bajo con un (25.3%) que representa 41 estudiantes, estos indicaron que no fueron víctimas de ciberbullying es decir que nunca han sufrido de agresiones por otra persona, en forma anónima ni tomaron sus datos personales o suplantaron su identidad; así mismo se observa un nivel medio con un (74.1%) representado por 120 estudiantes



que indicaron que algunas veces fueron víctimas de suplantación, ya sea en una u otra red social; y por último se observa el nivel alto con un (0.6%) que es representado por 1 estudiante, esto da a entender que el estudiante fue víctima de suplantación de identidad muchas veces, con los resultados obtenidos podemos concluir que la gran mayoría de estudiantes del cuarto grado sufrieron ciberbullying mediante la suplantación de identidad siendo el nivel medio el que predomina, seguida del nivel bajo, y por último el nivel alto.

Aguilar (2019) define la suplantación de identidad como la actividad maliciosa en la que un atacante se hace pasar por otra persona por motivos como, ciberacoso, sextorsión, con los resultados obtenidos y la definición de Aguilar el (74.1%) fueron víctimas de suplantación de identidad y que esta conlleva a la actividad maliciosa en la que un atacante suplanta la identidad de otra persona para cometer fraudes, extorción, ciber acoso entre otros.

4.2. DISCUSIÓN

El ciberbullying o cibervictimización es una problemática social que afecta a los adolescentes emocionalmente ocasionando en muchos casos bajo rendimiento escolar, baja autoestima, incluso podría llegar al suicidio, en la presente investigación se buscó determinar el nivel de ciberbullying que existe en los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria Maria Auxiliadora. Los resultados obtenidos fueron que el 7.4% de estudiantes se ubica en el nivel bajo de ciberbullying, es decir no sufrieron de acoso de ningún tipo, mientras 89.5% pertenece al nivel medio de ciberbullying, es decir en algún momento sufrieron la agresión, mientras que el 3,1% de estudiantes sufrieron un nivel alto de ciberbullying, y con los resultados obtenidos, el nivel que predomina es el nivel medio, por tanto se suscribe que el nivel de ciberbullying en estudiantes del cuarto grado es el nivel medio, cumpliendo con el planteamiento de la hipótesis, según los



resultados de Soto (2021) en su investigación obtuvo el mayor porcentaje en el nivel bajo de ciberbullying, con 58.3% en los estudiantes, es decir, algunos alumnos han sido víctimas de ciberbullying en algún momento, los resultados varían en ambas investigaciones, entre el nivel medio y el nivel bajo; así mismo Vilchis (2015) en su estudio llegó a los siguientes resultados, la prevalencia de víctimas de cyberbullying fue del 51.86% en el nivel bajo; los resultados varían ya que el nivel que predomina es el nivel bajo, esto debido a que el uso de internet es bajo; por otro lado Alvites (2019) en sus resultados se observa que el nivel bajo (97%) de ciberbullying, lo que indica que no comparten los resultados, esto debido a que se trata de un fenómeno cambiante, que evoluciona con el desarrollo social y tecnológico, además ha aumentado en los últimos años de acuerdo con el uso más frecuente de estos medios tecnológicos y más con las clases virtuales que se dio en la pandemia

En cuanto a los resultados sobre la primera dimensión el objetivo fue determinar el nivel de cibervictimización verbal y escrita en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora, se obtuvieron resultados como el nivel más bajo con 8.6% de estudiantes que no fueron víctimas de agresión verbal y escrita, en el nivel medio se obtuvo el 87.7% de estudiantes que en algún momento fueron víctimas, y por último tenemos el nivel alto con un 3.7% de estudiantes que fueron víctimas de agresión verbal y escrita en muchas oportunidades, con respecto a esta dimensión se obtuvo el mayor nivel en el “nivel medio”; los resultados que llegó Alvites (2019) se puede observar que en la dimensión de cibervictimización verbal y escrita el nivel más predominante fue el nivel bajo con (97%), comparando los resultados, los resultados muestran una diferencia ya que en la investigación se observa que el nivel más alto es el del medio, esto se debe que los estudiantes de la región sufrieron agresiones verbales y escritas en algún momento, es por ello que se llegó a ese resultado; sin embargo según



los resultados de Alvites el nivel más predominante o más alto es el nivel bajo, ya que la población estudiantil manifestó que fueron mínimas y en muy pocas ocasiones víctimas del ciberbullying; por otro lado Soto (2021) sobre dimensión de cibervictimización verbal y escrita se observa que el 55,8%, demuestra un nivel bajo de ciberbullying es decir la agresión no afecto a los estudiantes, este resultado no coincide con nuestros resultados además respecto a esta diferencia la causa se puede deber a muchos factores como el hecho cambiante, que con el tiempo evoluciona con el desarrollo social y tecnológico, además ha aumentado en los últimos años de acuerdo con el uso más frecuente de estos medios tecnológicos y el uso de las redes sociales.

En cuanto a la dimensión de cibervictimización visual, respecto al objetivo de la investigación fue determinar el nivel de cibervictimización visual en estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa María Auxiliadora, como resultado se obtuvo un nivel medio con un 71.0% de estudiantes, además se observa un nivel bajo con (28.4%) así mismo se observa nivel alto con un (0.6%) con el resultado obtenido podemos decir que la mayoría de estudiantes fueron víctimas de agresión alguna vez, por otra parte Montoya (2018) se observa que, respecto a la dimensión Cibervictimización visual, el 14,7% presenta un nivel Bajo, el 35,1% presenta un nivel Medio y el 50,2% presenta un nivel alto. Por otro lado, Alvites (2019) en la dimensión cibervictimización visual, obtuvo un nivel bajo (99%), tanto existe una contrariedad en los nivel bajo, medio y alto, se puede apreciar que no hay ninguna similitud con la presente investigación, esto debido a diversos factores, como el lugar, la población estudiantil así mismo el mismo fenómeno del ciberbullying, este es un fenómeno que cambia, avanza, se transforma, de hecho la pandemia fue un factor decisivo para el incremento del ciberbullying.

Con respecto a la dimensión de exclusión online, el objetivo con respecto a la exclusión online fue determinar el nivel de exclusión online que existe en los estudiantes



del cuarto grado de la Institución Educativa María Auxiliadora, como resultado se obtuvo nivel bajo con un 18.5% los que indicaron que no fueron víctimas de la exclusión online; así mismo se observa un nivel medio con un 50.6%, estos indicaron que pocas veces fueron víctimas de exclusión y por último se observa un nivel alto con un 30.9% que muchas veces fueron excluidos; Soto (2021) se aprecia en la dimensión exclusión online que el 52,5% tiene el mayor porcentaje en niveles bajos de ciberbullying indicando que no han sido víctimas de rechazo y aislamiento o de un grupo de redes sociales, lo que no coincide con los resultados de nuestra investigación; por otro lado Montoya (2018) respecto a la dimensión Exclusión online, el 15,2% presenta un nivel bajo, el 45 % presenta un nivel Medio y el 39,8% presenta un nivel Alto, lo que coincide con los resultados de nuestra investigación ya que el resultado obtenido se encuentra en el nivel medio, como el nivel más alto.

Con respecto a la dimensión de suplantación se planteó cumplir con el objetivo que fue determinar el nivel de exclusión online que existe en los estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa María Auxiliadora, como resultado tenemos un nivel bajo con un 25.3%, estos indicaron que no fueron víctimas de suplantación por otra persona; así mismo se observa un nivel medio con un 74.1% indicaron que algunas veces fueron víctimas de suplantación,; y por último se observa el nivel alto con un 0.6%, Montoya (2018) se observa que, respecto a la dimensión Suplantación, el 10,4% presenta un nivel bajo, el 39,8% presenta un nivel medio y el 49,8% presenta un nivel alto, los resultados no tienen similitud; así mismo Soto (2021) en sus resultados se observa que el 57,7% presenta un nivel bajo de ciberbullying, es decir tampoco coincide con nuestros resultados y esto puede ser por diversos factores, como la ubicación del el lugar, la población estudiantil, así mismo, el mismo fenómeno del ciberbullying, este es un fenómeno que cambia, avanza, se transforma, de hecho la pandemia fue un factor decisivo



para el incremento del ciberbullying, afectando la estabilidad emocional de los estudiantes.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA. El nivel de ciberbullying que presentan los estudiantes del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora, Puno - 2022, se ubica en el nivel medio con 89.5% de la muestra obtenida, siendo el nivel medio, el más alto, de esto se concluye que la mayoría de estudiantes alguna vez en su vida fueron víctimas de ciberbullying, en sus diferentes dimensiones, como ciberbullying verbal y escrita, ciberbullying visual, exclusión online, suplantación online, estas modalidades de ciberbullying pueden causar daños psicológicos y emocionales.

SEGUNDA. La mayoría de los estudiantes del cuarto grado con respecto a la cibervictimización verbal y escrita de los datos obtenidos se concluye que el mayor porcentaje de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio de ciberbullying, ya que estos estudiantes indicaron que pocas veces han sido víctimas de agresiones mediante mensajes de texto o llamadas telefónicas.

TERCERA. El nivel de ciberbullying con respecto a la cibervictimización visual se concluye que la gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio de ciberbullying con respecto a cibervictimización visual, seguida del nivel bajo y por último el nivel alto.

CUARTA. El nivel de ciberbullying en la dimensión de exclusión online se concluye que el nivel predominante es el nivel medio, por tanto, gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora han sido víctimas de exclusión en alguna oportunidad.



QUINTA. En el nivel de ciberbullying con respecto a la suplantación de identidad se concluye que la gran mayoría de los estudiantes del cuarto grado de la institución educativa secundaria María Auxiliadora presentan un nivel medio esto refiere que la mayoría de estos estudiantes alguna vez han sido víctimas de suplantación de identidad.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. La institución educativa, así mismo en la región Puno no cuenta con investigaciones sobre el ciberbullying, por ello fue complicado encontrar antecedentes locales, esto dificultó la redacción del marco teórico, por ello se recomienda implementar más estudios sobre el ciberbullying y asociar con otras más variables para ver nuevos resultados.

SEGUNDA. La metodología fue otra de las dificultades que se tuvo ya que en algunos libros de investigación existen controversias con referente al enfoque, el diseño de investigación o el tipo de investigación, ya que todo parte de la metodología, por eso se recomienda ampliar la bibliografía de investigación en la facultad de ciencias de la educación.

TERCERA. El diseño estadístico fue otra de las dificultades que se tuvo, ya que, en el área de sociales, la parte estadística no se trabaja detalladamente, por ello es complicado realizar el diseño estadístico con los datos obtenidos, por ello se recomienda implementar en la currícula el área de estadística para realizar trabajos de investigación

CUARTA. Dentro del diseño estadístico, hubo otra dificultad que fue el análisis de datos, ya que de los datos obtenidos se trasladó a los programas de Excel y SPSS donde se empleó la estadística descriptiva, específicamente la frecuencia y el porcentaje para determinar el nivel de ciberbullying, para ello se recomienda llevar cursos de inducción en el último semestre de estudio para poder trabajar sin dificultad la parte estadística y el manejo de los programas necesarios.



QUINTA. La interpretación y la discusión de los resultados fueron otra de las dificultades, ya que no hay mucha información sobre los procedimientos de cómo se debe redactar la interpretación y la discusión paso a paso, por ello se recomienda más información y apoyo de los docentes del área de investigación para no tener ese tipo de dificultades.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, E. B. (2019). Suplantación de la identidad digital con fines de trata de personas en facebook. (*Título de Maestría*). Infotec Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la información y comunicación, México. Obtenido de https://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1027/363/1/INFOTEC_MDTIC_EAB_26092019.pdf
- Aguirre, J. R. (2010). Ciberespacio y comunicación: nuevas formas de vertebración social en el siglo XX. *Biblioteca virtual universal*, 33. Obtenido de <https://biblioteca.org.ar/libros/150717.pdf>
- Agus, M., Mascia, M. L., Zanetti, M. A., Perrone, S., Rollo, D., y Penna, M. P. (2021). Who Are the Victims of Cyberbullying? Preliminary Data Towards Validation of "Cyberbullying Victim Questionnaire". *Journal contemporary educational technology*, 12. Obtenido de <https://www.cedtech.net/download/who-are-the-victims-of-cyberbullying-preliminary-data-towards-validation-of-cyberbullying-victim-10888.pdf>
- Álvarez, G. (2015). Ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar. (*Tesis doctoral*). Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRA_GA_Gema_Tesis.pdf
- Alvares, G. I. (2015). Ciberbullying, una nueva forma de acoso. (*tesis doctoral*). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRA_Gema_Tesis.pdf



- Álvarez, D. G., Barreiro, A. C., y Núñez, J. C. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *journal comunicar*, 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/158/15849613008/html/>
- Álvarez, G. D., Dobarro, A., y Núñez, J. C. (2014). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización. *journal aula abierta*, 7. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>
- Alvarez, G. I. (2015). Ciberbullying, una nueva forma de acoso. (*Tesis doctoral*). Universidad Nacional de Educación a Distancia, madrid, españa. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf
- Alvarez, G. I. (2015). Ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar. (*Tesis doctoral*). Universidad Nacional de Educacion a Distancia, Madrid, España. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf
- Alvites, C. G. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 25. Obtenido de [file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/DialnetAdolescenciaCiberbullyingYDepresionRiesgosEnUnMund-7032614%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/DialnetAdolescenciaCiberbullyingYDepresionRiesgosEnUnMund-7032614%20(3).pdf)
- Anaya, K. M., Rivera, M. O., y Corvera, E. M. (2020). Los alcances y limitantes que tiene el artículo 32 de la ley especial contra los delitos informáticos y conexos para proteger a los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad víctimas del acoso cibernético . (*Tesis de Licenciatura*). Universidad de el Salvador, El salvador. Obtenido de



https://node1.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/002/351/2351524.pdf_file.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HM

Anguita, J. C. (2015). La encuesta como técnica de investigación. *Investigacion*, 12.

Aquino, L. R. (2014). Cyberbullying: acoso utilizando medios electrónicos. *rdu revista digital universitaria*, 8. Obtenido de <https://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/art04.pdf>

Ávarez, D. G., Dobarro, A., y Núñez, J. C. (2014). Validez y fiabilidad del cuestionario de cibervictimización en estudiantes de secundaria. *journal elsevier doyma*, 1(1), 7. <https://doi.org/file:///E:/INFORME%20DE%20BORRADOR%20DE%20TESIS/TESIS/DialnetValidezYFiabilidadDelCuestionarioDeCibervictimizac4945428>

Barranco, C. T. (2014). Ciberacoso: concepto y aspectos educativos. (*Tesis de Grado*). Universidad de Granada, Granada. Obtenido de [file:///e:/informe%20de%20borrador%20de%20tesis/tesis/barrancotorres_tfg%20\(1\).pdf](file:///e:/informe%20de%20borrador%20de%20tesis/tesis/barrancotorres_tfg%20(1).pdf)

Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An Emerging Threat to the “Always On” Generation.

Bravo, P. T., & Valenzuela, G. S. (2015). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios*. Mexico.

Calmaestra, J. V. (2019). Bullying, prevalencia, características de un nuevo tipo de bullyin indirecto. (*Tesis Doctoral*). Universidad de Cordoba, Cordoba. Obtenido de <file:///e:/informe%20de%20borrador%20de%20tesis/tesis/9788469490976.pdf>



- Campbell , M. (2005). An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 8. Obtenido de <https://eprints.qut.edu.au/1925/1/1925.pdf>
- Carrasco, S. D. (2019). Metodología de la investigación científica (segunda edición ed.). Lima: San Marcos de Anibal Jesus Paredes Galvan.
- Cedillo, L. P. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*. Obtenido de <http://revmedicina.sld.cu/index.php/med/rt/printerFriendly/1362/2034>
- Charaja, F. C. (2019). *El MAPIC en la investigación científica*. corporacion MERU E.I.R.L.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., & Orue, z. (2019). adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *journal Behavioral Psychology*, 18. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Ana-Estevez-4/publication/261362739_Adolescentes_victimas_de_cyberbullying_prevalencia_y_caracteristicas/links/54eee04a0cf2e55866f3ad0a/Adolescentes-victimas-de-cyberbullying-prevalencia-y-caracteristicas.pdf
- Ferdon, D., y Hertz, M. F. (2007). Electronic media, violence, and adolescents: an emerging public health problem. *Journal of Adolescent Health*. Obtenido de http://ioer.ilsharedlearning.org/ContentDocs/0e72182c848047fab39cf25e6e9a33c9/285/Electronic_Media,_Violence,_and_Adolence_-_Journal_Article.pdf
- Fernandez, A. (2015). Bullying y Cyberbullying: prevalencia en adolescentes y jóvenes de cantabria. (*Tesis doctoral*). Universidad del Pais Vasco, Donostia-San Sebastián. Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/22185/TESIS_FERNANDEZ_TOME_M%C2%AAIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=n



- Flores, J. F. (2008). *CiberBullying guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías*. Neco Animation. Obtenido de https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf
- Flores, P. A., y Macedo, A. J. (2019). *Ciberbullying en el Perú, del 2015-2019. (Trabajo de Bachillerato) en psicología*. Universidad Peruana Union, Trarapoto, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2409/Benjamin_Trabajo_Bachillerato_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garaigordobil, M. (2016). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>
- García, L. (2017). *Comparativa del impacto del bullying frente al cyberbullying. (Tesis de Licenciatura)*. Universidad de Jaén, España. Obtenido de https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/5602/1/Garcia_Aguilar__Laura_Psicologa.pdf..pdf
- García, M. G. (2011). *Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. Revista Colombiana de Psiquiatría*, 17.
- Granda, H. S. (2021). *Elaboración de material multimedia para trabajar el bullying escolar en los estudiantes de décimo año de la unidad educativa manuel j. calle, año lectivo 2019-2020. (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Politecnica Salesiana Sede Cuenca, Cuenca-Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20211/1/UPS-CT009099.pdf>



- Grigg, D. W. (2010). Cyber-aggression: Definition and concept of cyberbullying. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 160. <https://doi.org/https://psycnet.apa.org/doi/10.1375/ajgc.20.2.143>
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin , B. J., y Anderson, R. E. (2010). *Multivariate Data Analysis* (Seventh editions ed.). Obtenido de <https://dokumen.pub/download/multivariate-dataanalysis8thedition1473756693-9781473756694-1473756545-9781473756540.html>
- Hernández, P. Á., & Solano, F. I. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. 36.
- Hernandez, R. S. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. <https://doi.org/https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernandez, R. S. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- Hernandez, S. R. (2018). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Printed in Mexico.
- Laura, B. h. (2017). Bullying en las estudiantes del centro rural de formación en alternancia virgen de natividad de pacca, provincia de Anta. CUSCO. 2016. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4492/Laura_Hirpahuanca_Betzi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Llanos, K. M. (2019). Familia y Ciberbullying en estudiantes de la I.E.S Maria Auxiliadora Puno 2019. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional del



- Altiplano, Puno. Obtenido de https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17603/Llanos_Machaca_Kelly_Marivi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lloret, M. L. (2014). *Ciberbullying: entre operaciones, estadios y operatorias. (Tesina de licenciatura)*. Universidad del Aconcagua, Chile. Obtenido de http://190.183.61.20/objetos_digitales/600/tesis-3782-ciberbullying.pdf
- López, R. P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona España.
- Martínez, F. B., y Moreno, R. D. (2017). Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes. *INFAD revista de psicología*, 2(1), 11. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220011.pdf>
- Matos, A., Vieira, C. C., João, A., Pessoa, T., y Martins, M. D. (2018). Cyberbullying in Portuguese Schools: Prevalence. *Journal of School Violence*, 17. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/15388220.2016.1263796>
- Miglino, J. (12 de marzo de 2022). *Bullying Sin Fronteras*. Obtenido de https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- MINEDU. (2017). *Guía para prevenir y atender el acoso entre estudiantes. prevención y atención*, 34.
- MINEDU. (02 de mayo de 2021). *gob.pe*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/490479plataformasiseverereportac-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>



- MINJUSDH. (08 de mayo de 2022). *gob.pe*. Obtenido de *gob.pe*:
<https://www.gob.pe/12803-que-hacer-si-eres-victima-de-ciberbullying>
- Mishna, F., Scarcello, I., Pepler, D., y Wiener, J. (2005). Teachers Understanding of Bullying. *Canadian Journal of Education*, 700.
<https://doi.org/DOI:10.2307/4126452>
- Montoya, P. J. (2018). Estilos de socialización parental y ciberbullying en estudiantes de dos. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29850/Montoya_PJS.pdf?sequence=1
- Muñoz, T. G. (2010). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. 29.
- Neyra, O. M. (2021). Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Revista cuatrimestral de divulgacion científica*, 8. Obtenido de [file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-Ciberbullying-7971395%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-Ciberbullying-7971395%20(4).pdf)
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Krumbholz, A. S., Scheithauer, H., Ortega, R., y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, Behaviours and Definition in Three European Countries. *Australian Journal of Guidance & Counselling*, 14. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/ErsiliaMenesini/publication/262584397_Definitions_of_cyberbullying/links/5427c8780cf238c6ea7ad970/Definitions_of_cyberbullying.pdf
- Olweus, D., Limber, S., y Breivik, K. (2019). Addressing Specific Forms of Bullying: A Large-Scale Evaluation of the Olweus Bullying Prevention Program. *International Journal of Bullying Prevention*, 15. Obtenido de https://www.stoppestennu.nl/sites/default/files/uploads/addressing_specific_for



ms_of_bullying_a_largescale_evaluation_of_the_olweus_bullying_prevention_
program.pdf

ONU. (05 de febrero de 2019). noticias *ONU*. Obtenido de noticias ONU:
<https://news.un.org/es/story/2019/02/1450561#:~:text=El%20ciberacoso%20e%20un%20problema,hasta%20a%20quitarse%20la%20vida.>

Ortega, R. R. (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. España:
Alianza.

Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora, J. A. (2008). Las TIC y la convivencia. un estudio
sobre formas de acoso en el ciberespacio. *journal investigacion en la escuela*
2008, 11. Obtenido de
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67337/1/tic_convivencia.pdf?sequence=1

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*
Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, 93-110.

Peyro, P. (05 de Diciembre de 2017). *control parental*. Obtenido de <https://www.control-parental.es/diferencias-entre-el-bullying-y-el-ciberbullying/>

Peyro, P. (05 de Diciembre de 2017). *Control Parental*. Obtenido de <https://www.control-parental.es/diferencias-entre-el-bullying-y-el-ciberbullying/>

Pickmann, F. L. (2017). Cyberbullying y Resiliencia en universitarios. escuela de
tecnología médica de la universidad alas peruanas, filial ICA - 2016. *Tesis para*
optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias: Salud Colectiva. Universidad
Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. Obtenido de



<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5666/ENDpifll.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pickmann, L. F. (2017). Cyberbullying Y Resiliencia en universitarios. escuela de tecnología médica de la universidad alas peruanas, filial ICA - 2016. (*Tesis de Doctorado*). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5666/ENDpifll.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Prados, Á. H., y Fernández, I. S. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Quintana, L. M. (2017). Bullying Y Cyberbullying modalidades de acoso en servicios educativos . (*Tesis de segunda especialidad*). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [file:///c:/users/admin/downloads/quintana%20rojas,%20lizbeth%20marybell_bullying%20y%20ciberbullying%20\(1\).pdf](file:///c:/users/admin/downloads/quintana%20rojas,%20lizbeth%20marybell_bullying%20y%20ciberbullying%20(1).pdf)

Ramos, M. F. (2015). Análisis del Cyberbullying como problema social y propuestas de charlas educativas en colegios del cantón balao . (*tesis de licenciatura*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7467/1/tesisfinal.pdf>

Rodríguez, L. F. (2015). Suplantación de identidad en redes sociales: Nueva realidad. *journal hispa colex*, 2. Obtenido de http://www.hispacolex.com/wp-content/uploads/documents/pdf/suplantacion_de_identidad_en_redes_sociales.pdf



- Romaní, C. Y., y Martínez, V. Y. (2021). El Cyberbullying durante la pandemia por la covid-19 en estudiantes de educación secundaria de la institución educativa “belén de osma y pardo” de andahuaylas. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Atonoma de Ica, Chincha-Ica. Obtenido de <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1044/3/Cintya%20Yulliana%20Roman%C3%AD%20Mansilla.pdf>
- Sanchez, A. M. (2020). Uso de internet y cyberbullying en adolescentes del distrito de Chancay, 2020. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Cesar Vallejo, LIMA - PERÚ. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47937/Sanchez_RAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanchez, V. A. (2019). Ciberintimidación en estudiantes de secundaria asociado a trastornos del sueño en un colegio de LIMA-PERU diciembre 2018. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1836/ASANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- sexta. (04 de setiembre de 2019). *la sexta*. Obtenido de la sexta: https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/cifras-ciberacoso-nivel-mundial-uno-cada-tres-jovenesdicehaberlosufrido_201909045d6f51a50cf2408f0864c1dc.html
- Slonje, R., Smith, P. K., y Frisé, A. (2015). The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in human behavior*, 29(1), 32. <https://doi.org/https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.chb.2012.05.024>
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *the Journal of*



Child Psychology and Psychiatry, 10.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>

Soto, N. N. (2021). Ciberbullying en escolares de cuarto y quinto de secundaria de. (*tesis de licenciatura*). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61626/Soto_NNV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica*. Mexico.

Tome, A. F. (2015). Bullying y Cyberbullying: prevalencia en adolescentes y jóvenes de cantabria. (*Tesis doctoral*). Universidad del País vasco, Donostia, San Sebastian. Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/22185/tesis_fernandez_tome_m%c2%aaaida.pdf?sequence=1&isallowed=n

Vargas, G. M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico. *revista EDUCACION*, 22.

Vilchis, R. M. (2015). Cyberbullying en alumnos de nivel medio. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Autonoma del Estado de Mexico, Toluca, Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49383/Cyberbullying+en+alumnos+de+nivel+medio+superior.pdf?sequence=1>

Villanueva, R. L. (2019). El cyberbullying en adolescentes y el riesgo de suicidio en el distrito de San Martín de Porres, 2018-2019. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43541/Villanueva_RLPL.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Yupanqui, N. A. (2020). El Bullying en los estudiantes de la institución educativa secundaria “politécnico huáscar” de la región de PUNO. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional de Puno, Puno, Perú. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14555/Yupanqui_Quillimamani_Nery_Alicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS

ANEXO A: Matriz de consistencia

TÍTULO: NIVEL DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL CUARTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA MARÍA AUXILIADORA, PUNO – 2022

PROBLEMA		OBJETIVOS		VARIABLES	MATRIZ DE DATOS		METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO		DIMENSIONES	INDICADORES	
¿Cuál es el nivel de ciberbullying en estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora 2022?		Determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2022.		VARIABLE 1	Cibervictimización verbal y escrita	- Agresión por mensajes - Agresión por llamada	MÉTODO O ENFOQUE Cuantitativo DISEÑO No experimental
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la cibervictimización verbal y escrita en los estudiantes de cuarto grado de la institución María Auxiliadora?		Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la cibervictimización verbal y escrita en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.			EL CIBERBULLYING	Cibervictimización de la red visual	- Agresión visual mediante videos - Agresión visual mediante imágenes
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la cibervictimización visual en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora?		Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la cibervictimización visual en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.		Exclusión online		- Exclusión por redes sociales. - Rechazo aislamiento a través del teléfono móvil.	MUESTRA Estudiantes del cuarto grado TÉCNICA encuesta
- ¿Cuál es el nivel del ciberbullying en función a la suplantación de identidad en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora?		Determinar el nivel del ciberbullying con respecto a la suplantación de identidad en los estudiantes de cuarto grado de la Institución María Auxiliadora.		Suplantación de identidad		- Suplantación de identidad por redes sociales	INSTRUMENTO Cuestionario



ANEXO B: Cuestionario

CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa María Auxiliadora, Puno - 2022

Autor: Álvarez, Dobarro y Núñez

Edad: de 14 a 18 años

Sexo: FEMENINO () MASCULINO ()

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN ESCALA LIKERT:

CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
NUNCA	1
POCAS VECES	2
MUCHAS VECES	3
SIEMPRE	4

ITEMS	1 Nunca	2 Pocas veces	3 Muchas veces	4 Siempre
1. Se han hecho pasar por mí en Internet publicando comentarios a mi nombre, como si fuese yo				
2. Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros, para dañarme.				
3. Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.				
4. Han colgado en Internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.				
5. Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reírse de mí a través de Internet o del teléfono móvil.				
6. Me han echado o no me han aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social (por ej., WhatsApp) o programa de mensajería instantánea (por ej., Messenger), sin haber hecho nada, solo por ser yo.				
7. Me han enviado fotos o vídeos «fuertes», desagradables para mí.				
8. He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para Fastidiar.				



9. Han colgado en Internet vídeos reales comprometidos, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.				
10. Se han publicado en Internet informaciones que había dado en secreto, para que no se lo dijeren a nadie, y que me dañan.				
11. He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí.				
12. Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social (Facebook) o a un programa de mensajería instantánea (Messenger, Instagram), cambiando mi contraseña.				
13. Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.				
14. Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.				
15. He recibido insultos a través de mensajes cortos de texto (SMS) o Programas de mensajería instantánea (por ej., WhatsApp, Messenger, Telegram)				
16. Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook, Instagram..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales) con el que se me han insultado o ridiculizado.				
17. He recibido mensajes anónimos (SMS, WhatsApp, Messenger, Telegram, Instagram...), en los que se me amenazaba o atemorizaba.				
18. Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.				
19. Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.				
20. Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido para burlarse de mí.				
21. Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Telegram, WhatsApp u otra red social...)				
22. Se ponen de acuerdo para hacerme el vacío (ignorar) en las redes Sociales.				
23. He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o atemorizarme.				
24. He recibido comentarios sexuales no deseados a través de Internet.				
25. Alguien que ha averiguado mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.				
26. Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social.				

Nota: Fuente <http://dx.doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>



ANEXO C: Proceso de baremación e interpretación a niveles del cyberbullying

BAREMACIÓN E INTERPRETACIÓN A NIVELES DE CYBERBULLYING

- | | |
|--|---|
| 1= Cibervictimización verbal y escrita | 2, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26 = 12 |
| 2= Cibervictimización visual | 4, 7, 9, 14, 20 = 5 |
| 3= Exclusión online | 3, 6, 18, 22 = 4 |
| 4= Suplantación de identidad | 1, 5, 12, 16, 25 = 5 |

Variable

$$\left\{ \begin{array}{l} [26-104] = 104-26 = 78/3 = \underline{26} \\ 26-52 \rightarrow \text{nivel bajo} \\ 53-79 \rightarrow \text{nivel medio} \\ 80-104 \rightarrow \text{nivel alto} \end{array} \right. \rightarrow \text{Rango}$$

Dimensión 1

$$\left\{ \begin{array}{l} [12-48] = 48-12 = 36/3 = \underline{12} \\ 12-24 \rightarrow \text{nivel bajo} \\ 25-37 \rightarrow \text{nivel medio} \\ 38-48 \rightarrow \text{nivel alto} \end{array} \right. \rightarrow \text{Rango}$$

Dimensión 2

$$\left\{ \begin{array}{l} [5-20] = 20-5 = 15/3 = \underline{5} \\ 5-10 \rightarrow \text{nivel bajo} \\ 11-16 \rightarrow \text{nivel medio} \\ 17-20 \rightarrow \text{nivel alto} \end{array} \right. \rightarrow \text{Rango}$$

Dimensión 3


$$\left\{ \begin{array}{l} [4-16] = 16-4 = 12/3 = \underline{4} \\ 4-8 \rightarrow \text{nivel bajo} \\ 9-13 \rightarrow \text{nivel medio} \\ 14-16 \rightarrow \text{nivel alto} \end{array} \right. \rightarrow \text{Rango}$$

Dimensión 4


$$\left\{ \begin{array}{l} [5-20] = 20-5 = 15/3 = \underline{5} \\ 5-10 \rightarrow \text{nivel bajo} \\ 11-16 \rightarrow \text{nivel medio} \\ 17-20 \rightarrow \text{nivel alto} \end{array} \right. \rightarrow \text{Rango}$$



ANEXO D: Constancia de ejecución de proyecto de Tesis



EMBLEMÁTICA
Institución Educativa Secundaria
"María Auxiliadora"
Fundado: 24 de Mayo 1939



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONSTANCIA

**LA QUE SUSCRIBE DIRECTORA DE LA IEE. "MARIA AUXILIADORA"
DE PUNO**

HACE CONSTAR:


Que, la Srta. Luz María, QUISPE MUCHICA, -Identificado con DNI.Nº 71893091 Bachiller de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la especialidad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha ejecutado el proyecto de TESIS titulado "NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CIBERBULLYING" EN ESTUDIANTES DEL 4º GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA MARIA AUXILIADORA PUNO 2022" los días 03 y 04 de octubre del presente año escolar 2022.

Habiendo aplicado el cuestionario a los Estudiantes del 4to. Grado, secciones A,B,C,D,F y G relacionado al CIBERBULLYING cuya acción lo ha desarrollado con responsabilidad y honestidad.


Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere conveniente.


Puno, 24 de octubre del 2022


JZCR./DIR.
Mgm/Sec.



Ludwig Bruno Beltrán Pineda
SUB-DIRECTOR DE FORMACION GENERAL
I.E.S. MARIA AUXILIADORA PUNO,

 Jr. Manco Capac N° 146
Jr. Lambayaque N° 591

 Telf. 051-350461
Puno - Perú

 www.iesmariaauxiliadorapuno.edu.pe
C.M. 0240267



ANEXO E: Declaración jurada de autenticidad de Tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo LUZ MARIA QUISPE MUCHICA,
identificado con DNI 71893091 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ NIVEL DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL CUARTO
GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
MARÍA AUXILIADORA, PUNO - 2022 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de Julio del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO F: Autorización para el depósito de Tesis en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo LUZ MARIA QUISPE MUEHICA,
identificado con DNI 71893091 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ NIVEL DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA MARÍA AUXILIADORA, PUNO-2022 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de Julio del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella